



ASAMBLEA
DE TODOS

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Piden a delegaciones lista de autos oficiales

Importante conocer cuantas emisiones generan: Sesma

PEDRO MONTES DE OCA

El coordinador del PVEM en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Jesús Sesma Suárez, solicitó a las 16 demarcaciones políticas un informe detallado sobre el parque vehicular oficial y su antigüedad, con el objeto de contribuir a cambiar las políticas de mantenimiento técnico de esos automotores, que permitan reducir las emisiones de fuentes móviles que dañan el aire que respiramos.

Explicó que con motivo de la

presentación del Programa "Hoy No Circula", la Secretaría del Medio Ambiente capitalina, ratificó que las fuentes móviles generan la mayoría de los contaminantes y de los compuestos de efecto invernadero, de acuerdo al Inventario de Emisiones Contaminantes y de Efecto Invernadero 2012.

Bajo esa premisa, el legislador ecologista indicó que es importante conocer específicamente cuántas emisiones generan los vehículos oficiales en la ciudad de México en un año, ya

que éstos forman parte de las fuentes móviles de las demarcaciones.

El asambleísta subrayó que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, en su artículo 39, estipula que los órganos políticos administrativos de cada demarcación territorial, "promoverán la protección al ambiente", la cual se dará si se tiene un parque vehicular oficial en óptimas condiciones, a fin de lograr cero emisiones contaminantes que dañan la atmósfera y el aire que respiramos.



El Coordinador del PVEM en la ALDF explica que la ley orgánica dicta que cada demarcación debe promover la protección al ambiente.

Las delegaciones deben transparentar su padrón de vehículos oficiales

Ante la implementación del Programa "Hoy no circula" la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la ALDF, indicó que "es importante conocer específicamente cuantas emisiones generan los vehículos oficiales en el Distrito Federal, en un año, ya que éstos forman parte de las fuentes móviles".

En ese sentido, el legislador Jesús Sesma recordó que la secretaria del Medio Ambiente, Tanya Müller García ratificó que "las fuentes móviles generan la mayoría de los contaminantes y de los compuestos de efecto invernadero de acuerdo al Inventario de Emisiones Contaminantes y de Efecto Invernadero 2012".

Sesma Suárez, pidió a las 16 demarcaciones políticas un informe detallado sobre su parque vehicular; "es decir con cuántos automóviles oficiales cuentan y cuál es su antigüedad, con el ánimo de contribuir a cambiar las políticas de mantenimiento técnico de los vehículos oficiales, si es necesario, y colaborar de esta manera con la reducción de emisiones de fuentes móviles que dañan el aire que respiramos".

Indicó que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, en su artículo 39, estipula que los órganos políticos administrativos de cada demarcación territorial, "promoverán la protección al ambiente". Esta protección, finalizó, se puede dar si se tiene un parque vehicular oficial en óptimas condiciones, a fin de lograr cero emisiones contaminantes que terminan dañando la atmósfera y el aire que respiramos.

Dejaron solo al GDF con el problema del Hoy No Circula, afirma Serrano

BALANCE

► "Nadie ha salido a decir esta boca es mía", afirma ante las críticas que recibieron por las afectaciones a propietarios de autos viejos

[MANUEL ESPINO BUCIO]

A 15 días de la entrada en vigor de las nuevas disposiciones, el secretario de Gobierno del Distrito Federal, Héctor Serrano Cortés, hace un balance de lo que a su consideración falló para la correcta aplicación del programa Hoy No Circula y evitar tantas críticas como las que se ha enfrentado.

Para el funcionario, el programa se enfocó más en la parte de salud pública, que, reconoció, es importante, pero no se abordaron otras áreas, como la ambiental y económica, en las que el Hoy No Circula impactará positivamente.

"Creo que tuvo una visión específicamente en materia de salud pública y es como el efecto mariposa: mueves acá y te salta por allá porque estamos tan ajustados codo con codo en la ciudad que te mueves de un lado y te refleja en el otro, eso fue lo que sucedió", aseguró Serrano Cortés en entrevista con *Crónica*.

Y agregó: "A veces lamentablemente no tienes el rango de visión

porque yo no podría hablar de temas de medio ambiente porque no estoy relacionado con este tema".

Pero lo que más remarcó el número dos de la administración local, fue el hecho de que los gobernadores del Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala no hayan respaldado al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, días después de la implementación de las restricciones.

"Debió de haberse dado un acompañamiento al Distrito Federal mucho más consistente por-

que fue una decisión colectiva", reprochó el funcionario.

En la sala de juntas de su oficina, Serrano Cortés aseguró que cuando se dieron cuenta del reclamo social, dejaron solo al GDF, "lo que me parece que nos "Eso me parece que no es correcto: creo que la institucionalidad quedó acreditada perfectamente en el acompañamiento del jefe de Gobierno", refirió.

El programa puede implementarse por fases: panistas

Debido a las inconformidades de los ciudadanos al Hoy No Circula, la asambleísta del PAN, Laura Ballesteros Mancilla, y el diputado local del mismo partido en el Estado de México, Adrián Juárez, coincidieron ayer en que debe hacerse un replanteamiento a ese programa y pueda implementarse por fases, a fin de que se ejerza un compromiso a nivel metropolitano y que los gobernadores que conforman la Megalópolis inviertan más recursos en transporte público.

"Estas fases darían avances y mejoras en el transporte público. La primera fase puede ser la renovación del parque vehicular de transporte pú-

blico; la segunda, podría ser el tema de los hologramas uno y dos; y así sucesivamente, para otorgarle a la ciudadanía diversas formas de movilidad", dijo la diputada de la ALDF.

Recordó que Acción Nacional siempre le ha apostado a una agenda de coordinación metropolitana, por lo que ha insistido en este tema desde el Comité Ejecutivo Nacional, pues los ciudadanos necesitan mejor transporte público para conectar las ciudades, y la única manera de lograr esto es con el compromiso de los distintos gobernadores de la Megalópolis y el jefe de Gobierno capitalino. (*Héctor Cruz López*)



PAN EN GUERRA VS HOY NO CIRCULA

El blanquiazul, que solía apoyar

el plan, impuso una queja contraria ante la CDHDF. Priscila Vera dice: "no todos vivimos en la Condesa y tenemos todo cerca como Tanya Müller". PÁG. 7

LO DENUNCIAN POR 'DISCRIMINADOR'

PANISTAS VS MANCERA

Los funcionarios interpusieron una queja contra la medida del Hoy no circula por afectar a miles de familias de capitalinos

Erick Morales @erickmoralesmx

El programa vehicular Hoy No Circula es una política pública 'ocurrente' y que 'discrimina' a grandes sectores de la población, pues no todas las personas tienen los recursos económicos para comprar un coche nuevo para transitar todos los días, por lo que afecta directamente a miles de familias, señaló la diputada panista Priscila Vera Hernández.

La asambleísta expresó lo anterior después de que panistas interpusieron una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) en contra de Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno del DF y Tanya Müller, secretaria de Medio Ambiente, por promover leyes excluyentes.

Aseveró también que los políticos que impulsaron las modificaciones al Hoy No Circula piensan que todos los capitali-

nos tienen las mismas oportunidades de movilidad que ellos, debido a su falta de conocimiento de las malas condiciones del transporte público.

Y aseguró que el GDF se contradice, cuando pesar de ser

una fuerza de izquierda, no toma en cuenta las necesidades que tienen los capitalinos, ya que la mayoría cuenta con autos viejos y requieren trabajar todos los

días con el fin de poder sostener a su familia.

Puntualizó que el transporte público no posee la infraestructura necesaria para que la gente

pueda trasladarse de un punto a otro de la ciudad sin pasar horas 'atorados' en el tráfico y sin miedo a sufrir accidentes o ser víctimas de la inseguridad;

además de que proyectos como la línea 12 del metro no funcionan y sólo afectan a miles de

personas, por lo que la calificó de 'elefante dorado'.

"Lamentamos que un gobierno que dice ser de izquierda no tome en consideración a muchos de los capitalinos".

"Esta es una medida que discrimina a miles de capitalinos, pues no cuentan con los recursos para comprar coches nuevos".

Priscila Vera Hernández, diputada panista.

PLANTEAN CAMBIAR A GAS NATURAL

Ante la nueva regulación vehicular que sacará de circulación diariamente a 560 mil autos, la empresa Gas Natural Fenosa propuso reconvertir los 4.5 millones de coches que transitan en el DF a Gas Natural Vehicular (GNV), para reducir en más de 90% los contaminantes. Propone la instalación de 10 estaciones, infraestructura y talleres necesarios para las modificaciones que por mil 300 dólares reducirán a la mitad el gasto en combustible.

Exhorta PAN a reforzar campaña sobre "Hoy No Circula"

PEDRO MONTES DE OCA

El diputado del PAN en la Asam-

blea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Orlando Anaya González, pidió al Gobierno capitalino, reforzar una campaña informativa de una manera más explícita y a través de medios masivos, ante la nula información a cerca de las modificaciones al Programa "Hoy No Circula", respecto a la instalación de catalizadores o distribución de hologramas especiales.

"A la ciudadanía le faltó tiempo para prepararse, fue sorprendida por una decisión arbitraria e intempestiva que tuvo que adoptar en menos de 15

días. Después, comienza a circular información referente a catalizadores gratuitos y distribución de hologramas especiales, sin que se oriente claramente a los automovilistas sobre las nuevas medidas que deben adoptar, ni del camino que deben seguir para obtener algún tipo de apoyo", sostuvo.

Resaltó la carencia de información referente a la sustitución de convertidores catalíticos en vehículos mayores de 15 años, por lo que solicitó se difunda de manera masiva la información al respecto.

Anuncian asambleístas que darán seguimiento a la correcta aplicación de la Ley de Cuidados Alternativos para Niñas, Niños y Adolescentes

POR ALBERTO GONZÁLEZ

FOTO: OEM-INFORMEX

Asambleístas perredistas anunciaron ayer que darán seguimiento a la correcta aplicación de la Ley de Cuidados Alternativos para Niñas, Niños y Adolescentes del Distrito Federal, para garantizar una mejor calidad de vida a los más de 28 mil niños que viven en casas hogar, orfanatos y casas de cuna en todo el país -toda vez que México ocupa el segundo lugar en América Latina en número de niños huérfanos con 1.6 millones de casos.

Dicha ley, que se aprobó en el pasado periodo extraordinario de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), destaca garantizar el derecho a vivir en familia de los menores y adolescentes en situación de desamparo que habitan o transitan en la capital del país, a través de la creación de un sistema de información que permitirá tener datos certeros, confiables y actualizados sobre cuántos son, dónde están y qué tipo de cuidados y atención reciben.

En ese contexto, los legisladores del Partido de la Revolución Democrática, Efraín Morales López y Daniel Ordóñez Hernández, coincidieron en señalar que no se cuenta con estadísticas fidedignas acerca de la cantidad de albergues en funcionamiento ni de la población que en ellos habitan, así como edad, escolaridad y sexo para conocer la situación en que se encuentran y atender con puntualidad a los niños en situación de riesgo.

Por lo anterior, precisaron, provoca una revictimización de tipo institucional, ya que miles de niños privados de cuidados familiares, están viviendo en instituciones con escasa o nula supervisión.

"Suelen permanecer indefinidamente separados de sus familias sin definirse



» EFRÁIN MORALES y Polimnia Sierra.

las medidas seguras, estables y apropiadas para su protección y cuidado, ya que son institucionalizados en albergues y residencias por tiempo indeterminado, sin el adecuado seguimiento, supervisión y control por parte de las autoridades que debieran garantizar sus derechos humanos", expusieron.

Asimismo, alertaron a los gobiernos de los estados a seguir el ejemplo del Distrito Federal, que se convirtió en la primera entidad del país en aplicar las Directrices sobre las Modalidades Alternativas del Cuidado de los Niños que emitió la ONU en el 2009.

Mencionaron que la ley de cuidados alternativos del Distrito Federal establece un plazo de año y medio para que todos los niños en situación de desamparo tengan restituido su derecho a vivir en familia, además de que contempla un órgano rector denominado Comité Técnico que estará a cargo del DIF para la atención y el seguimiento social de los menores en si-

tuación de desamparo.

Mencionaron que de acuerdo con datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), México ocupa el segundo lugar en América Latina en número de niños huérfanos con 1.6 millones de casos, después de

Brasil que encabeza la lista con 3.7 millones de los 10 millones 700 mil censados en toda Latinoamérica.

"Es algo que nos hace ver la necesidad de una respuesta inmediata del Estado para garantizar los derechos humanos de los niños y adolescentes sin cuidados familiares ni comunitarios", culminaron.

Fecha 18-JUL-2014

Página 31

Sección Política

PROPONEN SISTEMA DE INFORMACIÓN

Van por ley para niños en albergues

EL PRD pugnará en la ALDF y el Congreso de la Unión por que se eleve a rango constitucional la Ley de Cuidados Alternativos para Niñas, Niños y Adolescentes en el Distrito Federal, aprobada en ese órgano legislativo el pasado 9 de junio, para que con ello se ofrezca certeza jurídica a más de 28,000 niños que viven en casas hogar en todo el país y

no se repitan casos como 'Casitas del Sur', en la capital, o La Gran Familia, en Michoacán.

Los diputados Carlos Augusto Morales, Efraín López Morales y Daniel Ordóñez Hernández manifestaron ayer que ese número de infantes

sin hogar enfrentan un futuro incierto y se requiere dar certeza de que serán bien atendidos, porque si esto ocu-

rra en una casa hogar que era apoyada con recursos gubernamentales e internacionales, cómo estarán los demás, cuestionaron.

La ley mencionada, agregaron, garantiza el derecho a vivir en familia de los menores que habitan o transitan en la capital del país, a través de la creación de un sistema de información que permitirá tener datos certeros, confiables y actualizados sobre cuántos son, dónde están, qué tipo de cuidados y atención reciben. (R. Torrès)

Fecha 18-JUL-2014

Página 8

Sección CIUDAD

● ASAMBLEA LEGISLATIVA

Perredistas impulsarán nueva ley para regular albergues del DF

Ante la incertidumbre que enfrentan más de 28 mil niños que viven en casas hogar, orfanatos y casas de cuna en el país, diputados locales y federales del PRD anunciaron ayer que impulsarán la aplicación a nivel federal de la nueva Ley de Cuidados Alternativos para Niñas, Niños y Adolescentes del DF, que el pasado 9 de junio aprobó en periodo extraordinario el pleno de la ALDF.

Incluso, alertaron que actualmente no se cuenta con estadísticas fidedignas, sobre la cantidad de albergues en funcionamiento, ni de la población que en ellos habitan, así como edad, escolaridad y sexo para conocer la situación en que están y atender con puntualidad

a los niños en situación de riesgo, para evitar hechos como ocurrió con el albergue "La Gran Familia", en Zamora, Michoacán.

Destacaron que dicho ordenamiento, garantiza el derecho a vivir en familia de los menores y adolescentes en situación de desamparo que habitan o transitan en la capital del país, a través de la creación de un sistema de información, que permitirá tener datos certeros, confiables y actualizados sobre cuántos son, dónde están y qué tipo de cuidados y atención reciben.

Los diputados locales del sol azteca, Efraín Morales López y Daniel Ordóñez Hernández, reconocieron que existen miles de niños privados de cuidados familiares, viviendo en instituciones con escasa o nula supervisión, lo que provoca revictimización de tipo institucional. (Héctor Cruz López)

Designará ALDF supervisor de contralores del Instituto Electoral y Tribunal electoral

POR ALBERTO GONZÁLEZ

No será el Instituto Nacional Electoral el que supervise el uso adecuado de los recursos por parte de los que ocuparán el cargo de contralores, tanto en el Instituto Electoral, como del Tribunal Electoral del Distrito Federal, sino que lo hará un representante de la Unidad Técnica Especializada en Fiscalización (UTEF), designado por la Asamblea Legislativa.

Así lo aseguró el legislador perredista Héctor Hugo Hernández Rodríguez, presidente de la Comisión de Asuntos Político-electorales en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), al ser entrevistado al término de la reunión donde se abordó la calendarización y los términos de la convocatoria para la elección de contralores para ambos institutos.

“En la modificación del Código Electoral, nosotros nombramos al representante de la Unidad Técnica Especializada en Fiscalización y el INE no va a delegar esta decisión”, aseveró.

“No hay manera que el INE pueda fiscalizar; entonces nosotros decidimos no omitir la Unidad Técnica de Fiscalización, pensando en que el INE no va a tener la capacidad de fiscalización, -por lo que- nos prepararemos con un área que nos permita hacer esa función”, detalló.

En tanto, precisó que entre octubre y noviembre quedaría lista dicha Unidad de Fiscalización.

Sobre los requisitos para el puesto de contralor, seña-

ló: Lo primero que se solicita es que no debe ser consejero electoral de cualquiera de los institutos, salvo que se hayan separado tres años antes del día de la designación; gozar de buen reputación y no haber sido condenado por delito intencional que amerite pena corporal de más de un año de prisión, pero si se tratara de robo, fraude o falsificación, abuso de confianza u otro que afecte la buena fama en el sector público, ello lo inhabilitara para el cargo, cualquiera que haya sido esta pena.

Asimismo, precisó que también deberá contar al momento de su designación con experiencia profesional de al menos cinco años en el control, manejo o fiscalización de recursos; contar al día de su designación con antigüedad mínima de cinco años con título profesional de nivel licenciatura de contador público u otro relacionado con las actividades directas de fiscalización, expedido por la autoridad debidamente facultada para ello.

Además, añadió, el candidato no deberá pertenecer, o haber pertenecido en los cuatro años anteriores a su designación a despachos de consultoría que hubieran prestado sus servicios en el Instituto, al Tribunal, o a algún partido político.

En la reunión de la Comisión de Asuntos Políticoelectorales, celebrada en el Auditorio “Benito Juárez” de la ALDF, cinco legisladores aprobaron la convocatoria por cinco votos a favor, misma que enviaron a la Comisión de Gobierno, para que proceda a partir de viernes 8 de agosto, con el proceso de entrevistas a los candidatos seleccionados.



» EL LEGISLADOR perredista Héctor Hugo Hernández Rodríguez, precisó que entre octubre y noviembre quedaría lista la Unidad de Fiscalización.

Dan luz verde a la convocatoria para la elección de contralores del TEDF e IEDF

El presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales de la ALDF, Héctor Hugo Hernández Rodríguez, dio a conocer que fue aprobada la ruta de la convocatoria para la elección de los contralores del Instituto Electoral y del Tribunal Electoral del Distrito Federal, asimismo, se acordó publicar la convocatoria dirigida a las y los ciudadanos entre el sábado 19 y el domingo 20 de julio.

Hernández Rodríguez, mencionó que entre los aspectos más

importantes, se prevé la recepción de documentación de los aspirantes, del lunes 21 al martes 29 de julio; del 30 de este mismo mes al 4 de agosto se revisarán y analizarán los papeles; las entrevistas se llevarán a cabo del martes 5 al viernes 8 de agosto. El lunes 11 de agosto, los diputados se reunirán para aprobar el dictamen, al día siguiente lo enviarán a la Comisión de Gobierno y propondrán la votación y toma de protesta de los seleccionados ante el Pleno para los días 13 ó 14 de agosto.

Indicó que algunos de los requisitos para aspirar al cargo de contralor del IEDF o del TEDF, entre los que destacó, que los candidatos no deberán ser consejeros electorales de cualquiera de los institutos, salvo que se hayan separado del cargo tres años antes de la designación.

Promueven que Ley de Cuidados Alternativos sea a nivel federal

José L. Reyes

Ante la crisis que enfrentan más de 28 mil niños que viven en casas hogar, orfanatos y casas de cuna en todo el país, diputados locales y federales del PRD dieron a conocer que impulsarán que se aplique a nivel federal la nueva Ley de Cuidados Alternativos para niñas, niños y adolescentes del DF que el pasado 9 de junio aprobó en periodo extraordinario el pleno de la ALDF.

Los legisladores del Sol Azteca mencionaron que dicho ordenamiento garantiza el derecho a vivir en familia de los menores y adolescentes en situación de desamparo que habitan o transitan en la capital del país, a través de la creación de un sistema de información que permitirá tener datos certeros, confiables y actualizados sobre cuántos son, dónde están y qué tipo de cuidados y atención reciben.

En ese sentido, los asambleístas Efraín Morales López y Daniel Ordóñez Hernández, así como el diputado federal Carlos Augusto Morales, aceptaron que existen miles de niños privados de cuidados familiares, viviendo en instituciones con escasa o nula supervisión, lo que provoca revictimización de tipo institucional.

Detallaron que "suelen permanecer indefinidamente separados de sus familias sin definirse las medidas seguras, estables y apropiadas para su protección y cuidado ya que son institucionalizados en albergues y residencias por tiempo indeterminado, sin el adecuado seguimiento, supervisión y control por parte de

las autoridades que debieran garantizar sus derechos humanos".

Advirtieron que "actualmente no se cuenta con estadísticas fidedignas acerca de la cantidad de albergues en funcionamiento ni de la población que en ellos habitan, así como edad, escolaridad y sexo para conocer la situación en que se encuentran y atender con puntualidad a los niños en situación de riesgo".

En ese sentido, exhortaron a los gobiernos estatales a seguir el ejemplo del Distrito Federal que se convirtió en la primera entidad del país en aplicar las Directrices sobre las Modalidades Alternativas del Cuidado de los Niños que emitió la ONU en el 2009.

Comentaron que la Ley de Cuidados Alternativos del DF establece un plazo de año y medio para que todos los niños en situación de desamparo tengan restituido su derecho a vivir en familia, además de que contempla un órgano rector denominado Comité Técnico que estará a cargo del DIF para la atención y el seguimiento social de los menores en situación de desamparo.

Informaron que de acuerdo con datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), México ocupa el segundo lugar en América Latina en número de niños huérfanos con 1.6 millones de casos, después de Brasil que encabeza la lista con 3.7 millones de los 10 millones 700 mil censados en toda Latinoamérica.

Subrayaron "es algo que nos hace ver la necesidad de una respuesta inmediata del Estado para garantizar los derechos humanos de los niños y adolescentes sin cuidados familiares ni comunitarios".

Se ponen en riesgo la seguridad de usuarios del STC-Metro

El asambleísta Cuauhtémoc Velasco Oliva, hizo un llamado a las autoridades del GDF para que atiendan la situación crítica generalizada del Metro de la Ciudad de México, “los incidentes registrados en últimas fechas fueron provocados por omisiones en el mantenimiento y operación del Metro, y en general por la falta de cuidado”.

Velasco Oliva mencionó “parece que la falta de un mantenimiento adecuado no sólo ha dejado a la Línea 12 sin funcionamiento, aquí les presento los incidentes del Metro que en los últimos dos meses han dejado a usuarios varados, en peligro y que las redes sociales junto con los medios han dado a conocer”.

Recordó “el 15 de julio de 2014 se reportaron fallas en la Línea A, que provocaron el cierre de las estaciones Peñón Viejo y Acatitla por más de ocho horas, los usuarios se vieron obligados a caminar por las vías. Esta situación parece haber sido generada por falta de mantenimiento a catenaria”.

Detalló “anteriormente el 2 de julio de 2014 un corto circuito entre las escobillas y un aparato de vía provocado por la falta

de mantenimiento oportuno, generó fallas en la Línea 5. Un tren se quedó varado en la interestación de Oceanía y Terminal Aérea y también en esta ocasión los usuarios se vieron obligados a caminar por las vías”.

Ese mismo día en la Línea 3, se reportó que una balata de madera se quedó pegada por la falta de mantenimiento en pistones de frenos, generando humo en Centro Médico. En junio, se reportaron fallas en una subestación eléctrica de Aragón de la Línea 5, y otra falla en la Línea 7, estación Rosario, esta última provocando un incendio en una rueda.

Recalcó que todas estas fallas podrían haberse evitado “con un mantenimiento oportuno a las vías y trenes de las distintas Líneas del Metro. Estos son solamente algunos de los problemas que se han presentado, los cuales evidentemente son responsabilidad del STC Metro y como representante popular le exijo a su dirección general utilice los medios necesarios para evitar estos incidentes y que inicie las tareas de supervisión y mantenimiento a todas las instalaciones, ya que no queremos más sorpresas por falta de mantenimiento”.

Le quedan 11 días para rendir cuentas

ALDF, sin notificación para abrir el proceso de la CDH

Por Yared de la Rosa >
mexico@razon.com.mx

DINORAH PIZANO dice no haber recibido avisos del juzgado responsable del caso; afirma que Gabriel Gómez del Campo pidió reservar el nombramiento de ombudsman

La diputada del Distrito Federal Dinorah Pizano aseguró que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) no ha recibido ninguna notificación del Juez Décimo del Distrito en Materia Administrativa para transparentar el proceso de elección que llevó a Perla Gómez Gallardo a ser la titular de la Comisión de Derechos Humanos capitalina (CDHDF).

"Quien tiene que ser notificada es la ALDF por parte de su área jurídica de la misma. Me comenta el área que no ha sido notificada hasta el momento", aseguró la asambleísta por el PRD.

En entrevista con *La Razón*, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF aseguró que este organismo pretende transparentar la información que le soliciten, pues, explicó, que no se trata de un asunto de opacidad.

"La Asamblea ya tiene toda la información que nosotros le dimos, justamente, para cumplir con lo que los tribunales solicitaron. (La Asamblea) me comentó que está encantada de dar información, pero que no les ha llegado y que no han sido notificados. En ese sentido no pueden hacer nada, porque no son notificados de manera formal", dijo vía telefónica.

En noviembre de 2013, la ALDF nombró a Perla Gómez ombudsman capitalina, en un proceso que se ha mantenido en opacidad, y que, incluso ha sido denunciado ante organismos de transparencia por parte de activistas y abogados.

Pizano aseguró que la comisión que encabeza no reservó la información sobre el proceso de elección de Gómez Gallardo, sino que fue la Comisión de

Transparencia, encabezada por el panista Gabriel Gómez del Campo.

"Yo no solicité que el expediente quedara guardado. Quien lo designó y solicitó en su momento fue el Comité de Transparencia. Yo no formo parte de él. (...) La solicitud que hizo el Comité de Transparencia fue en tanto terminaran los juicios de amparo y no los tres años como se ha dicho", insistió.

Por su parte, Manuel Fuente Muñiz, ex candidato a presidir la CDHDF y quien interpuso el amparo para conocer el proceso, aseguró que se la Comisión

que titula la perredista Dinorah Pizano tiene hasta el 29 de julio para entregar la información sobre la elección Gómez Gallardo.

"El motivo de mi amparo, fundamentalmente, tiene que ver con el tema de la transparencia. No hubo transparencia en el proceso y mi petición es que haya un tema de conocimiento de lo que sucedió en el expediente", dijo.

Fuente Muñiz explicó que el tiempo está "corriendo para Perla Gómez, porque ya está publicado en la página oficial de la Suprema Corte de Justicia. Ya está emplazada".

Agregó que si la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea no entrega la información requerida, el juez podría multar o arrestar al Legislativo local.



>eldato

LA DIPUTADA afirmó que existe un amparo judicial contra la convocatoria de la Comisión.

Foto: Archivo-Cuartoscuro

Dinorah Pizano
Presidenta de la Comisión de DH de la Asamblea

"Yo no solicité que el expediente quedara guardado. Fue el Comité de Transparencia"

Polémica en la Comisión

7 DE JULIO.

Acusan que Pizano ordenó ocultar el proceso de selección de Gómez.

27 DE JUNIO. La ombudsman ordena cesar a David Peña, abogado de vándalos.

17 DE JUNIO. Revelan que la abogada tiene 4 choferes, a quienes eroga \$86 mil 478.

NUEVAS ACUSACIONES

AUMENTAN PROBLEMAS DE ROMERO

A los escándalos que vive el Gobierno en Benito Juárez se suman supuestos favoritismos hacia la inmobiliaria Rouz

Jetzabel Ríos
@Jetza_bel

La omisión de información sobre los permisos otorgados para la ejecución de construcciones en la delegación Benito Juárez es muestra de la falta de transparencia en la actual administración de la demarcación, señaló la diputada local del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Dinorah Pizano Osorio.

La legisladora detalló que tras la solicitud de datos realizada por un diario de circulación nacional a la Oficina de Información Pública de la Benito Juárez, sobre las obras autorizadas en el territorio a su cargo, ésta dijo carecer de dicha posibilidad justificándose con un presunto robo de equipo de cómputo que contenía el registro de los trámites pedidos.

Resaltó que el hecho ameritaba la presentación de una denuncia inmediata ante el Ministerio Público, y un reporte en la Contraloría General del Distrito Federal (CGDF), porque

se trataba de información pública delicada.

La integrante del Sol Azteca dijo que investiga la existencia de alguna demanda por dicho ilícito y que por el momento la CGDF, negó tener algún oficio referente al supuesto asalto.

"La Contraloría General del DF, el día de ayer (16 de julio) me confirmó que no hay ninguna notificación del supuesto robo al que hacen mención para no responder a esta solicitud de información, evidentemente esto lo que hace es abonar a la falta

de transparencia en el tema de las construcciones en Benito Juárez", aseguró.

Lo anterior fue del conocimiento de Pizano, al asistir a dicha instancia para pedir, por medio de un punto de acuerdo aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), una investigación sobre las posibles irregularidades o actos de corrupción en el

registro de manifestaciones de construcción en la delegación Benito Juárez durante la presente administración.

La misma labor se solicitó a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, órgano encargado de realizar auditorías a funcionarios públicos, para que el jefe delegacional, Jorge Romero Herrera, presente un informe sobre el tema. ■

No proporcionó la información sobre construcciones porque dijeron que les habían robado el equipo de cómputo donde estaban registrados todos estos trámites".

Dinorah Pizano, legisladora.

Solicitamos a la CGDF y a la ASCM, que investiguen las posibles irregularidades o actos de corrupción que la delegación Benito Juárez ha otorgado en esta administración".

Dinorah Pizano, asambleísta PRD.

POR AUTORIZACIONES 'TURBIAS'

La diputada Pizano recordó que la indagación derivó del descuento que recibió Romero de la empresa constructora "Grupo Rouz" en la compra de un penthouse de la colonia del Valle en 2010, cuando era encargado de gabinete de la demarcación, lo que causó sospecha de corrupción ante la falta de inclusión de esta inmobiliaria en una lista de suspensión de obras irregulares.



Premio a 'desobligados'

Ciudad de México.- Con amplia oposición vecinal, policías de la delegación Benito Juárez serán hoy galardonados por la Comisión de Vigilancia de la mesa directiva de los Comités Vecinales de la demarcación, al argumentar el pobre resultado de su labor.

"Esta premiación no es más que un foro político del (PAN), apoyado por el presidente de la Comisión de Seguridad en la Asamblea Legislativa, Santiago Taboada y nada más trabajan por orden de ellos y para las colonias panistas, discriminando a quienes simpatizamos con otro partido o cuestionamos sus acciones", dijo una de las vecinas descontentas.

PREMATURO
Los vecinos dijeron las comisiones apenas tienen un mes de haberse conformado, por lo que es apresurado empezar a entregar reconocimientos.

Los habitantes dijeron que los policías de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) serán galardonados por acciones que poco tienen que ver con sus obligaciones, ya que al realizar actividades de servicios urbanos descuidan la seguridad en las colonias.

"El jefe de la región sur está organizando y haciendo este tipo de eventos para reconocer la labor policial, pero para ganarse el beneplácito de los vecinos pone a los policías a balizar, pintar bardas y podar, cosas que no le corresponden a los elementos de seguridad", destacó otra vecina. ■

“Romo solito se puso en la picota”:

Gabriela Salido

■ Califica de positivo que el Gobierno capitalino solicite que la Contraloría General realice la investigación de la fiesta en la Rotonda de las Personas Ilustres

POR ALBERTO GONZÁLEZ

La diputada Gabriela Salido aclaró ayer que no es su intención descalificar a Víctor Hugo Romo, jefe delegacional de Miguel Hidalgo, quien se ha colocado en la picota “con su autorización de celebrar una fiesta en el panteón más digno de México”.

La legisladora expresó su respaldo a la solicitud de investigación que instruyó el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, a la Contraloría General, para que se dé una resolución expedita y apegada a derecho sobre el caso en el que se involucra al titular de dicha jurisdicción, delegado de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, acusado de autorizar la filmación de un video clip en la Rotonda de las Personas Ilustres.

Anunció que solicitará a la delegación Miguel Hidalgo, copia de los documentos oficiales y resoluciones administrativas, así como las audiencias de ley de éste caso.

En un comunicado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Salido Magos expone: “No es interés de una servidora linchar al titular del órgano político administrativo en Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo Guerra, como afirma el diputado Daniel Ordóñez; la crítica y juicio

ciudadano es producto de su desempeño como jefe delegacional”.

La asambleísta replicó los argumentos del legislador perredista Ordóñez Hernández, al subrayar que el delegado de Miguel Hidalgo “ha elevado su impericia gubernamental a vergüenza internacional”.

Asimismo, refirió que este hecho “ya rebasó las fronteras mediáticas locales y nacionales y ha llegado hasta el diario español El País, donde en su artículo bajo el título “El misterioso permiso para festejar en el panteón más digno de México” se describe lo sucedido, o bien en ese mismo diario europeo han publicado otro artículo titulado “2,600 dólares por bailar sobre la tumba de Diego Rivera”.

Precisó que de acuerdo a la fracción III, del artículo 10, de la Ley de Filmaciones del Distrito Federal, a la letra dice: La Comisión de Filmaciones tendrá las atribuciones de recibir los avisos y otorgar los permisos de filmación previstos en esta Ley; por lo antes expuesto, ningún funcionario de la delegación Miguel Hidalgo, está facultado para expedir permisos de filmaciones, por tanto, tampoco está facultado para iniciar proceso administrativo alguno de sanción contra nadie en la materia.

Y aclaró que la delegación Miguel

Hidalgo al ser resguardante del recinto está obligada de acuerdo a la propia Ley de referencia a: “En caso de

filmaciones en espacios públicos patrimoniales y donde existan monumentos históricos, se deberán acatar los lineamientos de protección vigentes, sean federales o locales y esta debe tan solo autorizar el uso del recinto, bajo lo antes descrito”.

Por último, precisó que el titular de la delegación Miguel Hidalgo omitió observar lo descrito en el Decreto Presidencial, por el que se establecen las bases y procedimientos que rigen la Rotonda de las Personas Ilustres, del Panteón Civil de Dolores, emitido el 26 de febrero de 2003.

“El jefe delegacional, así como el

director general de Gobierno y Participación Ciudadana, David Razú Aznar, invadieron facultades de la Comisión de Filmaciones del Distrito Federal, sin descontar que omitieron en su actuar la opinión del Consejo Consultivo de la Rotonda de las Personas Ilustres, que preside el secretario de Gobernación; que se debió haber tramitado vía la Comisión de Filmaciones del Distrito Federal, a petición de parte y en todo caso, haber verificado que la casa productora contara con todos las autorizaciones respectivas antes de autorizar el ingreso y uso del recinto”, culminó.



18-JUL-2014

Fecha

Página

17

Sección

INF. GENERAL

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS

Si hay pruebas en el asunto de la Rotonda, que las presenten, piden

Raúl Máciás

De tener pruebas sobre irregularidades en el caso de la Rotonda de las Personas Ilustres del Panteón Dolores, el diputado local del PRD, Daniel Ordóñez, la asambleísta de Acción Nacional, Gabriela Salido Magos las debe presentar ante las autoridades competentes para que se sancione a los responsables, pero que no se haga de este asunto algo que sea manejado mediáticamente.

“Si existen irregularidades, lo procedente es dar vista a las autoridades competentes para sancionar conforme a un estado de derecho. No así difundir mediáticamente consideraciones personales que carecen en ocasiones de sustento. Lo anterior, no exime ni desvirtúa los posibles actos cometidos por servidores públicos, sin embargo, lo correcto es que las autoridades sancionadoras realicen una investigación”.

Agregó, que la solicitud y autorización

hecha por la Delegación Miguel Hidalgo a Claudia Cervantes, únicamente fue para el uso del Panteón Civil de Dolores, mas no para la Rotonda de las Personas Ilustres, “como erróneamente lo intenta señalar la diputada”, asegurando que la acusación que este caso ha colocado al delegado en Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo Guerra en una “vergüenza internacional”, es falsa.

“La descalificación hecha por la diputada Gabriela Salido denominada ‘vergüenza internacional’, es una percepción personal que no solamente debería preocuparle sobre el tema que nos ocupa, pues de ser la percepción internacional, es más relevante los hechos ocurridos en Brasil el pasado mes junio, donde afiliados del PAN agredieron a un ciudadano de aquel país”, lo que ocasionó fueran detenidos y encarcelados.

Daniel Ordóñez añadió, que “la Delegación Miguel Hidalgo no tolera ningún tipo de situación de ninguna índole ni partici-

ria, por esta razón se ha seguido el procedimiento para sancionar e investigar a la Casa Productora Claos Entertainment, SA de CV, así como la destitución del funcionario público responsable dejando claro que se trabajará en conjunto con las distintas autoridades sancionadoras para el esclarecimiento de lo posiblemente sucedido”.

En tanto, Gabriela Salido sostuvo, que “disiento de la representación que me imputa el diputado Ordóñez y a ese respecto tan sólo me permito decirle a él; que la percepción que tengo de todos los legisladores de los distintos partidos políticos, obedecen directamente a su desempeño personal, en cada una de las situaciones que afrontan y no intento la defensa por descalificación colectiva, ahí una diferencia fundamental formativa en el estilo de hacer política”.

Y en defensa Ordóñez asentó: “el desempeño personal de los funcionarios públicos no puede ser juzgado por una situación o por un dicho de la gente, “la situación” como la llama, se está afrontando.



Ordena Poder Judicial restituir prestaciones a trabajadores del GDF a lista de raya

POR ALBERTO GONZÁLEZ

El Poder Judicial de la Federación resolvió favorablemente la restitución de prestaciones de Ley a trabajadores del Gobierno del Distrito Federal a lista de raya canceladas durante siete años.

Por lo anterior, el legislador perredista Gabriel Godínez Jiménez, mediante un Punto de Acuerdo, exhortó al director general de la Caja de Previsión

de los Trabajadores a lista de raya del Distrito Federal, Pedro Montaña Romero, a cumplir las sentencias administrativas firmes, emitidas por diversas autoridades en favor de trabajadores a lista de raya.

“La sentencia permitirá a los demandantes cobrar los conceptos correspondientes a las prestaciones rescindidas de manera unilateral por las autoridades correspondientes desde el 2007”, aclaró.

Asimismo, precisó que ante esa resolución, “los trabajadores percibirán de manera retroactiva el reembolso de quinquenios, prima vacacional, apoyo de traslado, apoyo económico por integra-

ción de ocho prestaciones”.

Detalló que entre los conceptos destacan: Prestaciones, aguinaldo, vales de despensa, y autorización e incremento de sus pensiones.

También se consideran la devolución de cantidades de seguridad social; devolución del pago por concepto de servicio médico del ISSSTE; pago retroactivo de la pensión de los días 31 de cada mes y extinción de diversos descuentos y prestaciones en la cuotas mensuales de pensión que gozaban los demandantes.



Listo formato para aspirantes a presidir **Info-DF**

RAÚL RUIZ VENEGAS

REPORTERO

notivial@yahoo.com.mx

Las Comisiones Unidas de Transparencia a la Gestión y de Administración Pública de la ALDF, presentó el acuerdo relativo al formato para las comparecencias de las aspirantes y de los criterios que deberán ponderarse, para la selección de la candidata, que se pondrá al pleno de la Asamblea

Legislativa del Distrito Federal, para ocupar el cargo de Comisionada Ciudadana del Instituto de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

La comisión de transparencia a la gestión en la ALDF, que encabeza el Dip. **Gabriel Gómez del Campo Gurza**, como presidente e integrante de la Comisión de Administración Pública Local, Dip. **Yuriri Ayala Zúñiga**; vicepresidente, Dip. **Vidal LLerenas Morales**; secretario, Dip. **María Gabriela Salido Magos**; Comisión de Administración Pública Local, Dip. **Alejandro R. Piña Medina**; presidente, Dip. **Agustín Torres Pérez**; vicepresidente, Dip. **Adrián Michel Espino**; secretario, Dip. **José Fernando Mercado Guaida**.

Las colonias México Nuevo y la Anzures se suman a hogares de Unificación

El asambleísta César González Madrugá inauguró ayer dos nuevos Hogares de Unificación Ciudadana (HUCs), ahora en las colonias México Nuevo, y Verónica Anzures, de la delegación Miguel Hidalgo.

González Madrugá indicó que "lo que se busca con los HUCs es tener un espacio de encuentro que nos lleve a descubrir cuáles son las prioridades que tiene nuestra comunidad, y desahogarlas de manera conjunta. Que encontremos las ventanas y puertas para alcanzar las grandes transformaciones".

Agregó, "queremos ser personas que nos reeduquemos en muchos sentidos. Es una estrategia para desarrollar y pacificar a México. Si lo logramos, habremos ganado una gran batalla y podremos obtener esa justicia tan anhelada. Vamos a salir adelante entre todos, ese es el objetivo".

Indicó a los ciudadanos cómo surgió la idea para crear estos hogares. Además les dio la clave para que dentro de su HUC puedan hacer un mejor trabajo. "Debemos reconocer

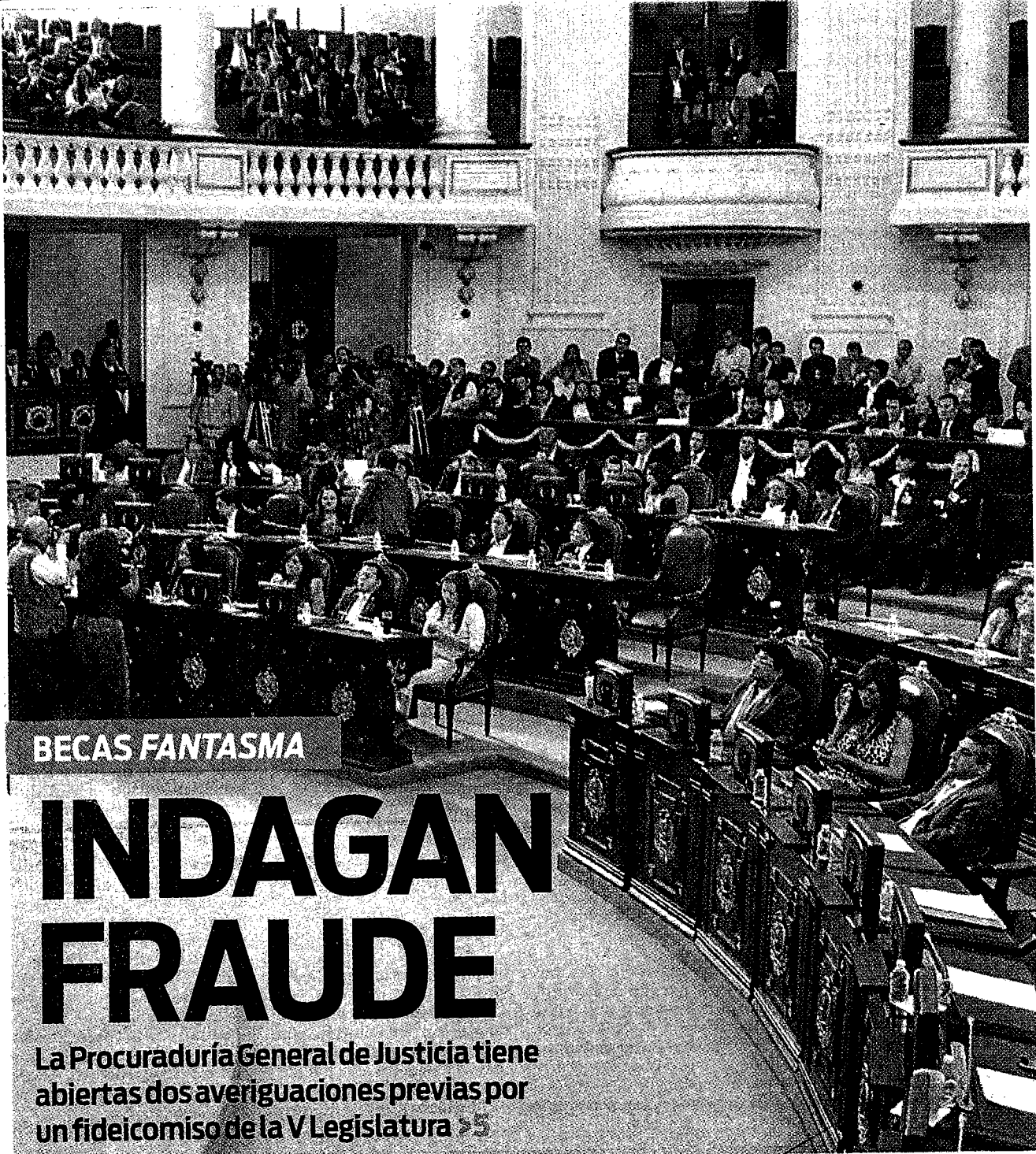
lo que le está sucediendo al planeta y dejar la idea de que lo que me pasa a mí no le afecta a nadie más. Eso no es cierto, todos estamos conectados y relacionados, lo que veo en tu mirada es lo que está en la mía".

Agregó, "cuando todos nos uni-

mos se genera una fuerza imposible de romper, eso se vuelve un bloque sólido, cuando eso lo concentramos en una misma visión el objetivo se genera más rápido. Para que el gobierno genere las virtudes que debe generar, también debemos darle más herramientas; lo que pasa en México se va a resolver con la conciencia de las personas".



El objetivo alcanzar grandes transformaciones en la ciudadanía.



BECAS FANTASMA

INDAGAN FRAUDE

La Procuraduría General de Justicia tiene abiertas dos averiguaciones previas por un fideicomiso de la V Legislatura >5

CASO BECAS FANTASMA

La PGJDF investiga fraude y falsificación

Fiscalía de Asuntos Especiales inició las averiguaciones previas FAE/A/T2/240/13-07 y FSP/BT1/176/14-01 sobre el fideicomiso de la ALDF**POR FILIBERTO CRUZ**

flliberto.cruz@gimn.com.mx

La Fiscalía de Asuntos Especiales y Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal inició las averiguaciones previas FAE/A/T2/240/13-07, por uso indebido de documento, y FSP/BT1/176/14-01, por el delito de fraude, ambas en el contexto de las llamadas becas *fantasma* otorgadas con recursos de la Asamblea Legislativa capitalina.

En la primera averiguación previa se investiga el uso de un documento que fue bajado de internet y modificado, y mediante el cual se asignaron los recursos del Fideicomiso de Apoyo a la Educación y Empleo de las y los Jóvenes (Fijov) para ser entregados a la asociación civil *Fórmate en la Vida*.

Consta en la investigación que alguien modificó el documento, el cual -aunque ya contaba con las firmas de los

legisladores-, aún no había sido aprobado. Esa persona cambió la fecha del texto haciéndolo efectivo ante las instituciones bancarias, quienes a su vez entregaron el recurso económico a *Fórmate en la Vida* y esta asociación civil a las escuelas participantes para que ellas lo dieran a sus alumnos.

El delito de utilización indebida de documento no es considerado grave por el Código Penal del Distrito Federal por lo que los legisladores han solicitado al Ministerio Público que investigue un posible quebranto al Fijov ya que, aunque algunos alumnos sí recibieron la beca, se advierte que al menos 400 de ellos no lo hicieron.

“Ya solicitamos a los colegios las direcciones de esos 400 alumnos para que acudan con nosotros acompañados de sus padres, y nos digan si efectivamente no recibieron el dinero y de ser así, poder acreditar un fraude en contra del fideicomiso”, explicó un investigador cercano a la investigación.

Hasta el momento, la Fiscalía de Asuntos Especiales de la PGJDF no ha recibido las direcciones, por lo que no ha citado a comparecer a ninguno de los 400 alumnos que presuntamente se quedaron sin su beca.

La otra averiguación previa fue iniciada en un primer momento en la Fiscalía para la Atención de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y ahora se trabaja en la Fiscalía de Asuntos Especiales. Esta indagatoria tiene que ver con irregularidades encontradas por los diputados en el uso de los recursos del Fijov por parte de sus anteriores administradores, quienes supuestamente no dejaron la documentación completa de cómo se manejaron los dineros.

Los diputados de la presente legislatura aseguran que cuando tomaron posesión les fue entregada muy poca documentación del Fideicomiso de Apoyo a la Educación y Empleo para los Jóvenes, en la cual se advierten algunas posibles irregularidades.

Ante ello, los diputados

iniciaron la averiguación para esclarecer un presunto fraude o un desvío de recursos y se comprometieron a entregar la documentación que tienen en sus manos, derivada de una auditoría que ellos realizaron al fideicomiso.

No obstante, hasta el cierre de esta edición los legisladores aún no entregaban los documentos, por lo que la investigación permanece en un *impasse* hasta que se puedan corroborar los números de la auditoría con respecto a lo dejado por los administradores del Fijov en la legislatura pasada.

Pasan la estafeta a Educación

➤ Además de entregar remanentes de un millón 300 mil pesos a la Secretaría de Finanzas capitalina, la Asamblea Legislativa (ALDF) también transferirá a la Secretaría de Educación lo equivalente al pago para dos mil 710 jóvenes, como parte de la transformación que tendrá el Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Educación y el Empleo de las y los Jóvenes (Fijov).

Ariadna Montiel, secretaria de la Comisión de Gobierno de la ALDF, dijo que esto es parte del proceso que se seguirá para el cambio de fideicomiso a un programa a cargo de una dependencia de gobierno.

“Los remanentes deben entregarse a la Secretaría de Finanzas. Cuando esté concluido el fideicomiso, la totalidad de los recursos serán entregados. La idea que tenemos acordada es que el programa pasará a ser parte de Educación y le transferiremos los recursos que están en poder de la ALDF, no del fideicomiso.

“Se hizo un cálculo de los jóvenes que sí vinieron en persona (a cobrar la beca), que fueron dos mil 710, ese es el cálculo, se les entregan mil 400 pesos. Este es el recurso que se tiene y se está

ejerciendo específicamente para esos estudiantes con el padrón específico”, dijo Montiel.

Los estudiantes beneficiados con este fideicomiso que formó la pasada legislatura deben cobrar personalmente el dinero y el cheque sale nominativo a la escuela que representan, de tal manera que no lo puedan gastar en otra cosa y paguen la colegiatura.

Otro de los aspectos que se establecieron después de las irregularidades detectadas en el Fijov es

el seguimiento al desempeño escolar, pues de eso dependerá que los estudiantes mantengan el apoyo.

“La otra parte será poder pasar el recurso y el programa a Educación”,

comentó la diputada, quien agregó que “tenemos que seguir el procedimiento jurídico y penal para sancionar a quienes han tenido alguna responsabilidad, como los tres trabajadores a los que se les levantó una averiguación previa, porque utilizaron firmas de diputados para hacer un documento apócrifo que permitía el pago de más de 11 millones de pesos a unas escuelas, sin conocimiento de la Comisión de Gobierno”.

—KENYA RAMÍREZ



Ariadna Montiel, secretaria de la Comisión de Gobierno de la ALDF, dijo que se dará seguimiento al desempeño escolar.

400

ALUMNOS

serán citados para que declaren si recibieron o no dinero de la beca



Cuando esté concluido el fideicomiso, la totalidad de los recursos serán entregados.”

ARIADNA MONTIEL
COMISIÓN DE GOBIERNO ALDF

#ALDF

LOS BECARIOS FANTASMA

En su paso por la Asamblea Legislativa del DF, la senadora Alejandra Barrales destinó 250 millones de pesos para becar

a más 39 mil estudiantes, cuya existencia es ahora imposible de verificar al carecer de un padrón

Por **JONATHAN VILLANUEVA**

@jvillanueva

En el momento en que la senadora Alejandra Barrales de la Asamblea Legislativa del DF aprobó el presupuesto que no hay forma de verificar la existencia de los supuestos 39 mil 349 beneficiarios.

Así lo determinó la Cámara de Diputados, la Secretaría de Hacienda y el Contralor General de esa cámara legislativa tras realizar una revisión al Índice Comiso donde de Apoyo a la Educación del Distrito Federal (FIJOV).

De acuerdo con el Informe de Cuenta Pública de la senadora Barrales en 2012, una de las erogaciones de la Asamblea Legislativa del DF fue la de 250 millones de pesos para el programa de apoyo a la educación del Distrito Federal (FIJOV) que se destinó a la compra de libros y materiales educativos para los estudiantes de la educación básica y media superior. Sin embargo, al revisar el programa de apoyo a la educación del Distrito Federal (FIJOV) se encontró que la información de los beneficiarios no se encuentra actualizada y que la información de los beneficiarios no se encuentra actualizada.

A dicho proyecto se destinaron más de 250 millones de pesos entre los años 2011 y 2012, que la Asamblea Legislativa del Distrito

a 1 entidad del Gobierno del Distrito Federal, el ILIFEDF, por 5,580.0 miles de pesos, es decir, 7.4% del total pagado; a 10 prestadores de servicios a los que les cubrió honorarios asimilables a salarios por un importe total de 2,331.1 miles de pesos, que significaron el 3.1% del total erogado; y a 3 despachos de servicios profesionales por un importe en conjunto de 580.0 miles de pesos, que representó el 0.8% del total pagado.

Con la finalidad de comprobar que el FIJOV contara con la documentación soporte de las operaciones, se eligieron como muestra de auditoría las erogaciones por un importe total de 44,356.4 miles de pesos (59.1% del total pagado), como se muestra a continuación:

(Miles de pesos)

Destino de los recursos	Importe	%	Muestra	%
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	5,580.0	7.4	5,580.0	100.0
Red de Servicios Educativos	2,331.1	3.1	2,331.1	100.0
Despachos de Servicios Profesionales	580.0	0.8	580.0	100.0
Resto de erogaciones	35,965.3	59.1	35,965.3	100.0
Total	94,456.4	100.0	60,456.4	64.0

Contraloría General de la Federación
Comando en Jefe de la Auditoría

Las conclusiones

De acuerdo con la auditoría F/09/13-ALDF presentada el martes pasado, el Fijov contó con las listas de alumnos beneficiarios proporcionadas por las instituciones educativas, pero la ALDF no integró un padrón único de beneficiarios del programa de apoyos.

Esto, "denota deficiencias de control interno, ya que no dispuso de la información que permitiera identificar y localizar a los alumnos beneficiarios, así como confirmar que hubiesen obtenido una beca escolar para concluir satisfactoriamente sus estudios en los niveles medio superior y superior".

El importe destinado para cada uno de los beneficiarios era de 15 mil y 17 mil pesos anuales para nivel bachillerato y educación superior, respectivamente, según las reglas de operación.

Si se hubiera respaldado toda la información, se habría garantizado el otorgamiento de los apoyos bajo los criterios de transparencia, accesibilidad, objetividad, corresponsabilidad y temporalidad, detallan las conclusiones de la auditoría.

La auditoría practicada por la Contraloría General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al Fondo de Apoyo a la Educación y el Empleo de las

y los Jóvenes del Distrito Federal corresponde al período del 27 de abril al 31 de diciembre del 2012.

Ahí se solicitó la documentación correspondiente al número

de jóvenes incorporados, así como el importe pagado por cada uno de ellos, en todos y cada uno de los programas financiados por el fideicomiso.

El resultado de esta indagatoria indica que la documentación presentada por algunas de las instituciones educativas privadas e incorporadas al Fijov estuvo incompleta.

"La población objetivo, en el arranque del programa, fueron jóvenes con edades entre 15 y 19 años para bachillerato, y 19 a 26 años para licenciatura. El Comité Técnico aprobó exceder el programa hasta los 29 años de edad".

Los requisitos que debían entregar los interesados en obtener una beca son: acta de nacimiento, comprobante de residencia en el DF, credencial de elector; y para los mayores de edad, certificado de seguridad o de bachillerato, según el caso. Todo en copia y original.

"Ahora bien, de igual forma se cuenta con los formatos de registro en los que se hacía

constar el nombre del solicitante, dirección, fecha de nacimiento, clave CURP, teléfonos

de contacto y las opciones educativas (...) pero no se advierte que la ALDF hubiera conservado la documentación personal de los alumnos, misma que por otra parte debía mantenerse en posesión de la institución educativa para efectos y trámites correspondientes".

El argumento para no respaldar la información que demostrara la existencia de los beneficiarios llegó mediante un oficio sin número, de la Dirección General de Pagos de la ALDF.

Precisó que de acuerdo con las reglas de operación, los apoyos se otorgaron mediante una cantidad fija o estandarizada, por lo que resultaba irrelevante llevar un registro por cualquiera de los conceptos referidos.

"El fideicomiso únicamente cubriría un pago mensual para cubrir las colegiaturas de los beneficiarios, incluyéndose dentro de este pago estandarizado los costos relativos a la inscripción y expedición de primera credencial".

En el Informe de Cuenta Pública del 2012 de la ALDF, se reportó un presupuesto total ejercido en el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", de 519 millones 426 mil pesos.

El 19.7 por ciento se aplicó en apoyos diversos, lo que importó 102 millones 563 mil pesos de la siguiente manera: al Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Educación y el Empleo de las y los Jóvenes del DF, 100 millones;

La ALDF no integró un padrón único de beneficiarios del programa de apoyos para estudiantes de nivel bachillerato y universidad

Al otorgar una cantidad fija o estandarizada a cada becario, la ALDF consideró irrelevante llevar un registro

el resto se utilizó en el sindicato de trabajadores de la ALDF y el otorgamiento de premios.

Otra de las irregularidades detectadas consisten en que no

se tiene evidencia de que durante la V Legislatura, en que fue creado el Fijov, se hubiera llevado a cabo la designación de los titulares de áreas. Y que en

consecuencia, el Comité Técnico autorizó la contratación de prestadores de servicios profesionales, que se encargaron de operar el fideicomiso.

Los vicios de origen

Cuando se creó el Fideicomiso, diversos assembleístas se opusieron y acusaron a Alejandra Barrales de utilizar ese dinero como plataforma política, ya que la ALDF no tenía facultad para meterse en esa área ni para garantizar su correcta aplicación.

Además, denunciaron que la ahora senadora realizó convenios con instituciones "patito", las cuales no ofrecían

un nivel escolar adecuado.

El primero en alzar la voz fue el assembleísta Víctor Varela. Luego las denuncias señalaban opacidad en su operación y beneficiarios.

Cuando terminó la legislatura los diputados locales se otorgaron un bono de marcha por 2 millones de pesos, disfrazado en una serie de acuerdos que poco o nada tenían que ver con sus actividades legislativas.

Incluso, tomaron 100 millones del Fideicomiso para repartírselos. La VI legislatura repuso ese dinero el 21 de diciembre del 2012, y así tener

una justificación para incrementar el presupuesto de la ALDF en casi 200 millones de pesos.

A finales de año había un control absoluto de la corriente bejaranista, al grado que tenían proyectado convertir el programa de becas educativas en entrega de computadoras (promesa de campaña de Dolores Padierma.)

Al final, se rompieron acuerdos y terminaron por ventilar el mal uso del Fijov que le dio Alejandra Barrales. Luego lo desaparecieron.



Los integrantes de la V Legislatura aprobaron el programa de becas.

EDUCACIÓN CONTROLARÁ EL FIJOV

Quiieren absorber becas

La dependencia capitalina retomaría el fideicomiso de la ALDF con niños 'fantasma' del que desaparecieron 250 mdp

Erick Morales

@erickmoralesmx

Luego de que el Fideicomiso del Fondo de Apoyo a la Educación y al Empleo de las y los Jóvenes del Distrito Federal (Fijov) presentó problemas de desvíos de recursos, en donde desaparecieron 250 millones de pesos, y aparecían beneficiadas decenas de escuelas 'fantasma', la Secretaría de Educación de la Ciudad de México absorberá este programa, pero después de que tenga cuentas claras, explicó la titular de la dependencia, Mara Robles Villaseñor.

"Estamos muy contentos de poder darle continuidad a ese programa de becas, definitivamente las becas no son suficientes para que un joven complete su educación, pero sin éstas lo más seguro es que tendrían menos oportunidades de seguir estudiando", señaló la funcionaria.

Ya que en estos momentos la Asamblea Legislativa del

Distrito Federal aún gestiona este programa, dijo que esperarán a que terminen las investigaciones sobre el caso, aunque confía en que sea antes de que concluya esta legislatura cuando tengan el control del Fijov.

Aseveró que sólo absorberán el proyecto cuando las cuentas sean limpias y no haya vacíos legales que podrían traerles dificultades con el paso del tiempo, por lo que permitirán que la ALDF la opere por un tiempo más.

EL OTRO OBJETIVO

La secretaria también comentó que a pesar de las intenciones del GDF de anular en 50 por ciento la analfabetización en la Ciudad de México, esta meta es muy difícil de lograr, ya que diversos especialistas han demostrado los obstáculos que existen para lograr alcanzarla. ■

Todos a leer
La Secretaría de Educación capitalina busca disminuir en 50% el índice de analfabetización en la Ciudad de México, aunque admiten que es una tarea muy difícil.

■ "Todavía no tenemos fecha (para absorber el Fijov) pero tendrá que ser antes de que termine esta legislatura de la ALDF".

■ "Sólo recibiremos el fideicomiso hasta que esté debidamente finiquitado, hasta que nosotros tengamos claro cuál es el patrón de beneficiarios".

Mara Robles, secretaria de Educación.

17 mil

alumnos eran 'fantasmas' ya que no aparecían como inscritos en ninguna escuela de la Ciudad de México.

250

millones de pesos fue la cantidad que desapareció en la entrega de becas del fondo administrado por la ALDF.

Critican a Manuel Granados

Exigen respeto a tribuna

Cuestionan priistas y perredistas que líder espiritual haya usado recinto

ÓSCAR DEL VALLE
Y MANUEL DURÁN

Permitir al líder budista Gyalwang Drukpa utilizar la tribuna de la Asamblea Legislativa para dirigir una sesión de relajación causó estrés político.

Ayer priistas y perredistas criticaron que la Diputación Permanente, en la que participa el presidente de la Comisión de Gobierno, Manuel Granados, invitara al líder espiritual a usar ese espacio.

“Se vulnera la laicidad que debe preservarse como un principio de Estado.

“El hace desde la tribuna una sesión de oración o meditación, en la que participa la Asamblea, y yo diría que fuéramos respe-

tuosos, porque podríamos des-pertar una discusión que habíamos rebasado hace mucho tiempo”; consideró Mauricio López, presidente del PRI-DF.

En el mismo tenor se pronunció Manuel Jiménez Guzmán, líder de la masonería y ex presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF.

“Fue una violación que atenta contra la laicidad y contra la vida republicana”, expresó.

El dirigente del PRD local, Raúl Flores, llamó a proteger el Estado Laico.

“Estamos obligados a cuidar el Estado Laico y que en la tribuna sólo esté el interés de los ciudadanos representados. Queremos que los preceptos juaristas sigan vigentes.

“Que los legisladores, por lo

menos los de Izquierda y liberales, tenga para sí sus creencias religiosas y espirituales”, señaló Flores.

Para la especialista en materia legislativa Maricarmen Nava los diputados debieron cuidar la forma.

“No hay una violación a la institucionalidad como tal, pero estás hablando de un cuerpo legislativo que cuida sus eventos, en este caso la forma sí es fondo”, comentó.

En ese sentido, recordó que cuando en 2004 el Dalai Lama visitó la Cámara de Diputados se optó por recibirlo en una sala en vez del Pleno, por respeto al cuerpo legislativo.

A pesar de las críticas, Manuel Granados consideró que no se violó ninguna normatividad.

Drukpa subió a la tribuna el miércoles, luego de ser invitado a un foro por el panista César Daniel González Madruga.

'Acudí como líder global'

LORENA MORALES

Gyalwang Drukpa, líder budista, dijo que utilizó la tribuna de la ALDF en calidad de líder global y espiritual.

"No tiene nada que ver con la parte religiosa, si no más bien como líder, yo tengo una ONG que se llama Live to Love, y está en muchas partes del mundo", explicó.

Su asociación promueve la filosofía de que acciones positivas darán resultados recíprocos.

Gyalwang Drukpa fundador de la ONG Live to Love

'No tiene nada de religioso'

Asegura el budista que hizo uso de la Tribuna de la Asamblea Legislativa sólo en calidad de líder global y espiritual.

ENTREVISTA

Gyalwang Drukpa dice que acudió a la Asamblea Legislativa del DF en calidad de líder global y como líder espiritual.

"(Mi visita) no tiene nada que ver con la parte religiosa, si no más bien como líder, yo tengo una ONG que se llama Live to Love y está en mu-

chas partes del mundo. Creo ya para ahora saben que no soy muy religioso en el sentido estricto de la palabra", explicó el budista.

Drukpa está en la Ciudad como parte de su gira deno-

minada Tour del Gran Dragón, que además de México, incluye Brasil y Perú.

El líder global acudió a la ALDF por invitación del diputado panista César Daniel González Madrugada, al foro "Salud, Emocional, Mind Fullness".

Drukpa dio un mensaje de paz y enseñanza a meditar a los asambleístas desde la Tribuna del recinto de Donceles y Allende, acto que ha sido cuestionado por políticos y criticado por especialistas en procesos legislativos.

"Nada tiene que ver con lo religioso y me siento muy orgulloso de mí mismo de no

ser un líder religioso porque esto tiene que ver más bien con la acción y servir, soy un servidor global, servir a la naturaleza y servir a todos los seres.

"Me tomó la libertad de llamarme un líder global porque estoy haciendo esto en muchas partes del mundo, en Australia, Asia, Vietnam, Europa, México, Sudamérica. Soy un líder global en el sentido de que defendiendo los derechos de la mujer, la igualdad de géneros, la educación, la conservación del medio ambiente", detalló.

La organización no gubernamental Live to Live es una red de organizaciones sin fines de lucro, que promueve una filosofía de que acciones positivas darán resultados recíprocos.

¿Qué recomendación hizo a los asambleístas sobre co-

rrupción?, se le preguntó.

"La corrupción viene cuando no tienes un respeto mutuo, un respeto hacia el otro

porque yo quiero mi propio bolsillo lleno de dinero y no me importa lo que a ti te pase, me importa lo que a mi me pase.

"Entonces, el respeto mutuo necesita estar ahí, pero por supuesto que (ante diputados) no lo dije tan claro", reveló.

Aunque él no se reconoce como líder espiritual, existen centros Drukpa alrededor del mundo, cuya misión es preservar y promover la filosofía del Budismo Tibetano y las enseñanzas del Linaje Drukpa.

Los budistas se refieren a Drukpa como Su Santidad (S.S.), cuyos seguidores ya suman 4 millones con presencia en casi todos los continentes, con excepción de África.

Fecha 18-JUL-2014

Página

PP. 6

Sección

Política

Raúl Flores *presidente del PRD-DF*

/// Debemos evitar que nuestra vida civil cruce con nuestra preferencias religiosas o espirituales, sobre todo en nuestra tradición laica y republicana. (...) Me confieso extrañado".

Mauricio López *presidente del PRI-DF*

/// Se vulnera la laicidad que debe preservarse como un principio de Estado. Todo ejercicio que llame a la paz y a la reflexión es bienvenido, pero está establecido que sólo en los lugares de culto".

Manuel Jiménez Guzmán *líder de la masonería mexicana*

/// Yo haría una llamado muy fraterno a los diputados para que este tipo de acciones no vuelvan a repetirse. Seguramente los diputados liberales comparte este pensamiento".

Hay incongruencia en el PRD al conceder tribuna a representante religioso

Tras la visita del líder budista, Gyalwang Drukpa, a quien la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), le cediera la tribuna en Sesión Permanente, para dar su mensaje de paz y guiar a los diputados asistentes en un ejercicio de meditación, el presidente de la Comisión de Cultura de este recinto legislativo, Fernando Mercado Guaida, hizo un llamado a la fracción parlamentaria del PRD en Donceles "a la congruencia con los principios de laicidad que deben imperar en las representaciones de los poderes, lo que tanto ha pugnado la izquierda en el Distrito Federal y a mantenerse al margen de asuntos religiosos de cualquier índole".

Mercado Guaida mencionó que la ALDF permitió el miércoles pasado que un invitado de honor que ostenta una representación religiosa dirigiera un mensaje desde la máxima tribuna de la ciudad.

Apuntó, "si bien reconocemos y admitimos que se le deben las atenciones y protocolos republicanos correspondientes, es un exceso que se le cediera el uso de la tribuna a la mitad de una sesión de la Diputación Permanente, hecho que no corresponde con los principios del Estado laico por tratarse de un líder religioso interviniendo durante el desarrollo de una sesión de trabajo de los diputados e invitándolos a meditar, no era el momento ni el lugar".

Dijo que la falta de congruencia de la bancada perredista al conceder la tribuna de la ALDF a un representante religioso; "es un líder de carácter religioso que al hacer uso de la tribuna rompe con los principios democráticos y del Estado laico por los que tanto hemos pugnado las distintas fuerzas políticas, en especial el PRI. Es lamentable que el PRD se ufane de promover estos actos".



Reenviarán solicitud para canal de la ALDF

Johana Robles

johana.robles@eluniversal.com.mx

Con la aprobación de las reformas secundarias de la Ley de Telecomunicaciones, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) enviará, nuevamente, la solicitud al Instituto Federal de Telecomunicaciones para tener el aval de tener su señal de televisión a través de la frecuencia de Canal 21 que es del Gobierno del Distrito Federal (GDF).

Esto es porque cuando lo solicitaron les fue negado ya que las autoridades federales estaban a la espera de las nuevas leyes federales en la materia, ex-

plicó el presidente de la Comisión de Gobierno del órgano legislativo de la ciudad, Manuel Granados.

Explicó que depende de que en la ley federal se incluya el permiso para que una señal existente pueda tener una frecuencia alterna ya que éste es el esquema propuesto para la creación de dicho canal que sería el Canal 21.1 en su modalidad de alta definición.

De hecho, este esquema de transmisión de la señal televisiva se firmó el pasado 21 de enero entre el GDF y la ALDF.

Ley de circos sin animales no viola la Constitución: GDF

Cirqueros preparan acciones legales contra la medida; prevén 2 funciones, gratis, en el Zócalo

Johana Robles

johana.robles@eluniversal.com.mx

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal concluyó que la recién publicada ley que prohíbe los circos con animales en la ciudad de México no invade facultades y se apega a lo que establece la Constitución.

El titular del despacho jurídico capitalino, José Ramón Amieva, indicó que las modificaciones a la Ley de Celebración de Espectáculos Públicos sólo limita las actividades en los espectáculos circenses, pero no se involucra con la tenencia de animales que sí es competencia federal.

Dijo que se consultó a la Secretaría de Gobernación y a la Consejería Jurídica Federal quienes corroboraron que no se invadían facultades.

En el análisis jurídico que realizó la Consejería Jurídica del DF concluyó que la ley no viola el Artículo 5 de la Constitución porque no atenta contra la libertad de trabajo ya que no considera el uso de animales como una actividad ilícita.

También indica que la norma está dirigida a la protección de los animales y en ese sentido, consideró, cualquier interés patrimonial debería ceder.

Reconoció que existe la posibilidad de que los dueños de circos promuevan amparos, pero, en ese caso, ya presentarán sus argumentos ante las instancias competentes.

Recursos legales

Mientras que el presidente de la Unión Nacional de Empresarios y Artistas de Circos, Armando Cedeno, confirmó que será la próxima semana cuando promuevan los recursos legales pero todavía están afinando la estrategia jurídica.

Por ello, prefirió no dar a conocer los argumentos que presentarán ante las instancias legales, pero confirmó que serán 40 dueños de circos los que busquen el amparo.

Adelantó que uno de los argumentos será que se atenta contra el derecho a la propiedad de animales y que lo que aprobó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) es una ley que regula las actividades de un gremio específico cuando las leyes deben ser generales.

El pasado 15 de julio, el Gobierno del Distrito Federal (GDF) promulgó las modificaciones a la Ley de Espectáculos Públicos del DF que redefine el concepto del espectáculo circense y el cual prohíbe la utilización de los animales.

Pero esta nueva norma se apli-

cará en un lapso de 365 días, es decir, en un año, por lo que durante este tiempo los propietarios de circos podrán definir qué pasará con sus animales.

El próximo martes 22 de julio, habrá dos funciones de los circos en la plancha del Zócalo capitalino, como forma de protesta a la publicación de la ley.

Johana Robles

johana.robles@eluniversal.com.mx

Con la aprobación de las reformas secundarias de la Ley de Telecomunicaciones, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) enviará, nuevamente, la solicitud al Instituto Federal de Telecomunicaciones para tener el aval de tener su señal de televisión a través de la frecuencia de Canal 21 que es del Gobierno del Distrito Federal (GDF).

Esto es porque cuando lo solicitaron les fue negado ya que las autoridades federales estaban a la espera de las nuevas leyes federales en la materia, explicó el presidente de la Comisión de Gobierno del órgano legislativo de la ciudad, Manuel Granados.

Explicó que depende de que en la ley federal se incluya el permiso para que una señal existente pueda tener una frecuencia alterna ya que éste es el esquema propuesto para la creación de dicho canal que sería el Canal 21.1 en su modalidad de alta definición.

De hecho, este esquema de transmisión de la señal televisiva se firmó el pasado 21 de enero entre el GDF y la ALDF.

LA HISTORIA DEL FIJOV

Única A.C. beneficiada y no aparece

POR KENYA RAMÍREZ

kenya.ramirez@gimn.com.mx

En 2012 el Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Educación y el Empleo de los y las Jóvenes del DF (Fijov) que constituyó la pasada legislatura, destinó a cuatro instituciones educativas públicas 28 millones 657 mil pesos, equivalente a 38.2 por ciento del total gastado. El pago más elevado se le dio a la UNAM, con casi 15 millones y medio.

A diez escuelas privadas se le otorgaron 29 millones 294 mil pesos (39 por ciento), siendo el monto para la Universidad Insurgentes el más alto, con casi nueve millones de pesos (11.9 por ciento) y sólo hubo una asociación civil en la lista de beneficiarias.

Se trata de Fórmate en la Vida, A.C., con ocho millones 596 mil pesos (11.5 por ciento del total erogado por el fideicomiso), de la cual la revisión de la auditoría realizada para el ejercicio 2012 de la ALDF no comprobó su existencia.

También se apoyó a una entidad del GDF (Instituto Local de Infraestructura Física Educativa del DF) con cinco millones 580 mil pesos.

A diez prestadores de servicios a los que se les cubrió honorarios correspondió la cantidad de dos millones 331 mil pesos, además del pago a tres despachos de servicios profesionales por un importe de 580 mil pesos.

Los prestadores de servicios contratados fueron autorizados

por el Comité Técnico del Fijov, el cual presidió la entonces diputada local y ahora senadora, Alejandra Barrales, y del que también formó parte Rafael Medina Pederzini, panista encarcelado actualmente en Brasil.

La revisión de la Auditoría Superior a la cuenta pública de la ALDF establece que el órgano legislativo no proporcionó en ese momento evidencia documental del informe final de los trabajos realizados por el prestador de servicios. Tres contratos de prestadores bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios se encontraron firmados.

La Auditoría seleccionó como parte de la muestra de estudio el apoyo otorgado a Fórmate en la Vida A.C. en los meses de enero,

febrero y marzo de 2012, por dos millones 781 mil pesos para supuestamente beneficiar a 450 niños y jóvenes residentes del DF.

Entre las recomendaciones que se le dan a la ALDF está el tener medidas de control para contar con información básica en la celebración de convenios de colaboración con asociaciones civiles, pues no se encontró el domicilio del ente beneficiado.

También se le sugiere revisar el mecanismo de recepción de comprobantes de pago de los apoyos registrados y que se encuentren debidamente requisitados.

Habitantes de Coyoacán contarán con el apoyo del IEDF

Vecinos decidirán sobre parquímetros

Definirán las preguntas que se realizarán durante la consulta ciudadana, dice el jefe delegacional

Ilich Valdez/México

Los vecinos de Coyoacán serán quienes definan las preguntas que se realizarán durante la consulta ciudadana sobre los parquímetros en el centro de Coyoacán, que debieron estar operando desde marzo pasado.

Así lo informó el jefe delegacional, Mauricio Toledo, quien dijo que la decisión de las preguntas será tomada por los integrantes de la comisión conformada por los 147 comités vecinales.

Dijo que el proceso se realizará durante lo que resta de julio y en agosto, y pueden ser preguntas como "¿está de acuerdo con la instalación de parquímetros?" y "¿se debe ampliar el programa a otras colonias?".

También, señaló que a finales del próximo mes los comités vecinales darán a conocer la fecha exacta cuando se realizará la consulta, que contará con el apoyo del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

"El tema de los parquímetros se está discutiendo en la mesa directiva de los comités vecinales, en septiembre se realizará el ejercicio que estará encabezado y supervisado por los propios vecinos", expuso.

Tras entregar equipos para atender contingencias por las lluvias en la Alameda Sur, Toledo se refirió a la inconformidad de algunos vecinos, quienes piden que la consulta solo se haga en

el centro de Coyoacán.

Este lugar "no solo es de los vecinos de Coyoacán, sino de todos los habitantes de la ciudad y del país. Es la segunda plaza más importante de la capital por el número de visitas, entonces todos los que viven en la delegación deben decidir lo relacionado con los parquímetros en esa zona".

La instalación de los aparatos en el centro de Coyoacán inició en febrero pasado, y al mismo tiempo se presentó un grupo oponiéndose al proyecto de controlar el estacionamiento en la vía pública.

Después se sumaron diputados locales del PAN, aunque los vecinos se opusieron a que ellos encabezaran su movimiento.

El jefe delegacional buscó que los parquímetros fueran instalados en la zona delimitada por Circuito Interior, División del Norte, Miguel Ángel de Quevedo y avenida Universidad.

Incluso, en diversas reuniones vecinales Toledo argumentó que la entrada en operación de

los primeros 67 parquímetros reduciría el tiempo de espera de los vehículos a cinco minutos, pues actualmente conseguir un cajón de estacionamiento tarda 20.

Otro de los argumentos de Toledo era que esos dispositivos permitirían librar las vialidades y acabar con el dominio de los

franeleros, quienes consideran la calle de su propiedad.

MILENIO documentó que los franeleros cobran 50 pesos entre semana por espacio de estacionamiento, 100 los fines de semana y hasta 200 pesos cuando hay eventos o es 15 de septiembre.

Toledo no fue el único que defendió los parquímetros, pues el titular de la Autoridad del Espacio Público, Eduardo Aguilar, expuso que en esa zona hay una oferta de 6 mil 602 lugares de estacionamiento, los cuales son manejados, en su mayoría, por los franeleros.

Para sustentar su dicho, presentaron un informe sobre los problemas de movilidad en el centro de la delegación Coyoacán.

De acuerdo con el Estudio de Factibilidad 2013, elaborado de manera previa y como sustento de la instalación de parquímetros en esa demarcación, la zona de operación comprende la colonia Del Carmen y los barrios de Santa Catarina, La Concepción, San Lucas y Villa Coyoacán.

Ahí se padece saturación de los espacios para el estacionamiento en la vía pública por la gran cantidad de visitantes a los diferentes establecimientos comerciales, oficinas, escuelas, restaurantes, cafés, centros culturales e instituciones de asistencia social y hospitales que ahí se ubican. M

El proceso será durante lo que resta de julio y en agosto, informó el titular

de la demarcación

Se preguntará si están de acuerdo con la instalación de los equipos y si se debe ampliar el programa

Fecha 18-JUL-2014

Página 5Sección Actualidad

Impone límites la Sedu

POR FRANCISCO PAZOS

francisco.pazos@gimn.com.mx

La Secretaría de Educación del Distrito Federal (Sedu) sólo asumirá el control de los expedientes y recursos correspondientes al Fideicomiso de Apoyo a la Educación y Empleo de las y los Jóvenes (Fijov) una vez que se hayan resuelto las irregularidades señaladas por un presunto mal

manejo de recursos.

“Sólo recibiremos nosotros el fideicomiso hasta que esté debidamente finiquitado y hasta que nosotros tengamos claro cuál es el padrón de beneficiarios, en qué universidad están, para que podamos darle un seguimiento académico como corresponde”, señaló Mara Robles, titular de la Sedu.

No obstante la condicionante, Robles confirmó después de participar en la presentación del Becatón 2014, que está en marcha un proceso coordinado con la Asamblea Legislativa del DF para la entrega y recepción de la documentación y recursos vinculados al Fijov.

La funcionaria agregó que aún no existe una calendarización que establezca una fecha

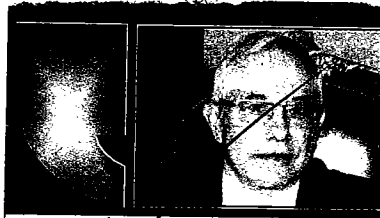
para que se concrete la recepción del Fijov, aunque indicó que este proceso deberá quedar listo antes de que concluya la presente legislatura.

“Esperemos que este proceso sea pronto y que aportemos otra cosa que la gente está esperando, que es una transparencia total y absoluta para que todo el dinero que se aplique en los chicos siempre esté garantizado que se administra de manera limpia”, puntualizó.

Robles participó en la presentación del proyecto Becatón 2014, en el que se ofertarán 34 mil 216 becas para estudiantes de educación básica, media superior y superior que busquen un apoyo económico.

La funcionaria destacó el ofrecimiento que hizo el GDF para que el evento se lleve a

cabo en la explanada del Monumento a la Revolución, donde se concentrarán más de 120 instituciones educativas del 25 al 27 de julio próximo. Las becas que se ofertarán cubrirán entre el 30 y el 100 por ciento del costo de la matrícula.



JORGE GAVIÑO AMBRIZ *

Crisis ambiental

*"La ciudad más limpia no es la
que más se limpia, sino la que
menos se ensucia"*

Anónimo

En una partícula dentro de la inmensidad del universo, en un segmento determinado y minúsculo de tiempo, el hombre ha dado el nombre de planeta Tierra, contaminándola en su atmósfera, hidrósfera, tropósfera... La tala indiscriminada de árboles que conducen al fenómeno de la deforestación de los bosques, lo cual genera pérdida de Biodiversidad, lo que ha contribuido a la destrucción en los ecosistemas y distintos perjuicios irreversibles. Otros son los factores que generan una crisis ecológica en nuestra gran urbe. En el tintero ha quedado durante decenas de años la tarea urgente de dar tratamiento a las aguas residuales que se generan en el Distrito Federal. La falta de estrategia

para satisfacer la demanda de agua en el Valle de México está alcanzando su límite, los daños ambientales de la sobreexplotación son palpables y definitivos. La relación entre daño ambiental y afectaciones a la salud humana es ya innegable, sin embargo, algunas de las providencias que podríamos tomar es acrecentar la eficiencia en el reciclado de materiales; usar menos los automóviles; así como constituir un transporte público más eficiente.

El Gobierno de la Ciudad de México, ha tratado implementar medidas para mejorar la calidad ambiental, tal es el caso de las modificaciones al programa Hoy No Circula, sin embargo, en estos momentos, la megalópoli se encuentra en crisis; pero crisis es un vocablo que implica riesgo y oportunidad. O implementamos urgentemente medidas económicas, políticas, sociales y culturales tendientes a proteger el medio ambiente, o estaremos cavando nuestra propia tumba.

@jorgegavino



Donde se juntan las ideas

DIONE ANGUIANO

El tema de la movilidad es un asunto que pareciera se puso de moda en el último par de años, aunque en realidad es un tema fundamental para una ciudad y la promoción de formas alternativas de moverse dentro de la urbe es hasta fechas recientes que hemos escuchado formalmente el concepto, y hasta una nueva ley sobre el tema existe.

Consciente de que es necesario hacer cambios de mentalidad entre la ciudadanía, hace un año lancé el **programa Ciclo-barrio**, una alternativa para promover el uso de la bicicleta entre los niños y adolescentes de Iztapalapa, así como la convivencia entre las familias de aquella, considerada la delegación más poblada de la ciudad, pero también la más insegura y la más conflictiva.

Así nació el proyecto, la idea era llegar a las colonias y barrios de la delegación con un equipo de personas y 100 bicicletas que se prestan a los niños durante la mañana. Se diseña una ruta al interior de la colonia, barrio o unidad habitacional y se **promueve la educación vial entre los futuros automovilistas**. El objetivo es visibilizar al ciclista desde pequeño y lograr una convivencia armónica entre peatones y automovilistas.

Elegí Iztapalapa por dos razones, la primera porque es la delegación donde tengo mi trabajo político, social y territorial de forma predominante, porque soy

diputada de la zona y en segundo porque ahí se concentra el 13 por ciento de los ciclistas que existen en la ciudad.

Otro aspecto que motivó la creación de este programa fue que al utilizar la bicicleta, además de **prevenir enfermedades crónico-degenerativas como obesidad, diabetes e hipertensión**, no contaminamos, nos divertimos, no producimos ruido, conocemos nuestras colonias y convivimos con nuestras familias y vecinos.

A lo largo de este año, Ciclo-barrio ha llegado a muchas colonias de Iztapalapa, especialmente aquellas donde los índices de marginación son altos y donde, sin duda, es fundamental ofrecer a la gente actividades que permitan generar comunidad y apropiarse de las calles, ya que ello **contribuirá en la disminución de los índices de delincuencia**, además de que se realiza una actividad deportiva.

Es por ello que **el programa va dirigido fundamentalmente a niños y jóvenes**, ya que el 16 por ciento de los usuarios de bicicleta tienen entre 10 y 19 años y son un sector clave de la sociedad, por lo que son ellos el sector fundamental al que van dirigidas las acciones de promoción de este programa.

Con todo ello lo que hacemos es reactivar las colonias, que la gente salga de nueva cuenta a las calles, que se apropie de ellas, por eso llevamos actividades lúdicas para los niños y hacemos de ésta una experiencia en la que **participan todos los integrantes de la familia**.

dioneanguiano@hotmail.com

Fecha 18-JUL-2014

Página 2

Sección Política

VI LEGISLATURA



RADIOPASILLO

Arranca debate energético

Comenzó el periodo extraordinario en el Senado para aprobar las leyes secundarias de la reforma energética.

Y aunque los perredistas prometieron no tomar la tribuna, hicieron su espectáculo con una máscara del generalísimo **Lázaro Cárdenas**, el mero mero expropiador del petróleo allá por 1938.

Las sesiones se acordaron de diez de la mañana a diez de la noche para jueves y viernes.

Hoy se decidirá si trabajan el sábado y mañana si lo harán el domingo. De ser así, el martes podrían concluir y, en consecuencia, estarían aprobados los cuatro dictámenes.

Al tiempo que vayan saliendo los enviarán a la Cámara de Diputados, así como para no perder tiempo.

Se prevé que a principios de agosto estén aprobados en ambas cámaras.

Y, entonces, podrán gritar: "Habemus energética".

No circula el No Circula

Tanya Müller, secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, no mueve una coma del discurso.

Que es cuestión de salud, que los vehículos particulares son el foco rojo, que es acuerdo de los estados de la megalópolis y más.

Lo cierto es que, por ser la capital del país, las críticas se las ha llevado su jefe, **Miguel Ángel Mancera**.

El programa No Circula doble (o triple) tiene más errores que aciertos y la coordinación entre las entidades integrantes del grupo nomás no aparece. No circula, pues.

Caos en el Parque España

La falta de coordinación y comunicación entre la denominada Autoridad del Espacio Público (AEP), de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) y la Secretaría del Medio Ambiente -otra vez-, sólo provoca descontento y hasta acciones autoritarias en la Condesa, en específico, en el Parque España.

Los vecinos no aprueban que prácticamente toda la colonia se volviera zona de pago, pero lo aceptaron. Cuatro cajones de la esquina de Parque España y Sonora son puro bisne, porque la AEP quitó los parquímetros, pero las multas llueven como en época de huracanes.

Los supervisores de ecoParq sólo se escudan en que son órdenes de la autoridad del Espacio Público, y ellos sólo acatan.

Nada bien cayó en legisladores locales del PRI el ejercicio espiritual del líder religioso budista, **Gyalwang Drukpa**, a quien la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) cedió la tribuna para su mensaje de paz.

Incluso, el priísta **Fernando Mercado** demandó a los perredistas, así como al presidente de la ALDF, **Manuel Granados**, congruencia con los principios de laicidad.



ZÓCALO
JOEL RUIZ

Se enojan con Döring

Muchos priistas en la capital del país están más que molestos con el coordinador del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Federico Döring Casab, por la forma en que se condujo con el caso de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.

Refieren que hubo rudeza innecesaria de su parte, pues cuando estalló el escándalo del entonces dirigente del PRI en la capital del país se comprometió a no "mancharse".

Refieren que la denuncia que presentó ante la PGR en contra de Gutiérrez de la Torre por el delito de delincuencia organizada, y luego el recurso de inconformidad que promovió molestó mucho a los militantes del tricolor sobre todo por querer mantener en el candelerito uno de los temas polémicos que comienza a bajar de intensidad en la opinión pública.

Los militantes del tricolor, recuerdan que se justificó con ellos diciendo que eran instrucciones del presidente nacional del partido, Gustavo Madero, que determinó sumarse a lo que los priistas llaman cam-

paña de linchamiento, aunque luego, dicen, se enteraron que no fue así.

Sin embargo, dicen los indignados del tricolor que no se les olvida que en su anterior paso por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, era el encargado de organizar las fiestas que terminaban en bacanales.

Dicen que el centro de reunión era la casa del entonces diputado del Partido Verde Ecologista, Max Fernández, la cual se encuentra sobre Paseo de Reforma y él era el encargado de organizar la coperacha para que nada faltara, absolutamente nada.

Ahora sí que el coordinador de los panistas los pusieron en jaque los del Revolucionario Institucional.

Por cierto, comentan que esta no es la única ruptura que tiene Federico Döring, pues por ahí se comenta hay un distanciamiento con su vicecoordinadora de bancada, Laura Ballesteros.

Vaya usted a saber los motivos por los que esté en juego hasta una añeja amistad entre los dos políticos del blanquiazul.

APAGAR EL FUEGO. El pasado miércoles los perredistas se tuvieron que poner los trajes de bomberos para tratar de apagar el incendio que estaban armando en el Senado de la República en contra del delegado en Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, con el asunto de la fiesta en la Rotonda de las Persona Ilustres.

El propio jefe delegacional encabezó la lucha contra ese ataque que lanzaban los priistas desde la Cámara alta, por lo que no se cansó de realizar llamadas los asambleístas con la finalidad de tender puentes hacia el edificio de Reforma y tratar a toda costa de que se bajaran los puntos de

acuerdo para hacerle un extrañamiento por este escandaloso asunto y pedir al IN-AH que asumiera el control de la Rotonda.

El otro frente para combatir este ataque se estableció en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, que en este caso no fue tanto por la solidaridad con Víctor Hugo Romo, sino porque con este escándalo les está llegando la lumbre a los aparejos, pues no acaban de salir de una cuando ya están entrando en otra.

Si tan felices que se veían los perredistas haciendo leña del árbol caído con el caso de los panistas en Brasil, cuando en Miguel Hidalgo salen con este asunto que les vino a robar los reflectores.

Al final del camino, los puntos de acuerdo de los priistas no se sometieron al pleno de la permanente y quedaron, únicamente, inscritos en la Gaceta Parlamentaria.

Joelruiz71@yahoo.com.mx

LA COYUNTURA

Vladimir Galeana Solórzano

La intolerancia de Daniel Ordoñez

Alguna vez me solicitó que nos reuniéramos a desayunar. El motivo fue, según me dijo, que le gustaría conocer mi percepción acerca de las acciones de gobierno que estaba implementando su partido. Me reuní con él como lo hago con cualquiera que me solicita una opinión en torno a los asuntos públicos locales y nacionales. Es un hombre hosco que provoca desconfianza. Pocas veces mira a los ojos y habla entre labios. No sé si así sea su estilo o pretenda aparentar que es un hombre de gran rudeza. Nunca fue al grano, comentaba trivialidades sin definir un tema en específico. Le daba muchas vueltas a las cosas y evadía las respuestas. Después de algunos pesados silencios de su parte, deje de insistir en abordar los temas claves de la administración capitalina. Fue en ese momento que escuché el mensaje: "como amigo soy muy amigo..." En ese momento se terminó la reunión, y nunca más volví a aceptar invitación alguna de su parte.

El periodismo entraña riesgos en algunas ocasiones, y es entendible desde el momento en que a muchos hombres y mujeres que se dedican a la tarea pública no les gusta lo que uno señala de sus comportamientos. Pretender silenciar a un periodista es algo cotidiano en este país y más en la ciudad de México, pero también hay que señalar que quienes decidimos dedicarnos a este noble oficio sabemos distinguir entre buenos y malos, hampones y malandros. Quizá sea conveniente señalar que la opinión que tengo del señor Ordoñez es que su presunta hosquedad es producto de sus temores, y me queda claro que no está preparado para la confrontación de las ideas. De ahí su virulencia para amenazar cuando siente o piensa que uno afecta sus intereses.

También quiero dejar constancia que tengo una muy mala opinión

del jefe delegacional en Miguel Hidalgo. El señor Víctor Hugo Romo es un hombre cínico que dispone a su arbitrio de los recursos públicos en su beneficio personal. La campaña promocional de su figura cuando anunció la celebración de su primer informe resultó ofensiva para los habitantes de las colonias populares de la demarcación. Según cálculos de algunos especialistas a quienes solicité opinión acerca del costo, el dinero invertido por el señor Romo oscilaba entre los 10 y los 25 millones de pesos.

Que un Jefe Delegacional gaste tal cantidad de dinero no es malo si lo tiene y es de su propiedad, pero que disponga de esa forma de los caudales públicos para su beneficio personal resulta ofensivo y aberrante. El señor Romo tampoco es una perita en dulce, y cuenta con un ejército de maleantes incrustados en el cuerpo de inspección de la vía pública que se dedican a robar, asaltar, hurtar y a disponer de los implementos de quienes por necesidad o gusto tienen que expender mercancías en la calle. He sido testigo de la forma en que operan, y de la manera en que el Jefe de la Unidad, un tal Jair, amenaza a periodistas cuando se les hace ver que su forma de proceder no es el de un servidor público, sino el de un simple ladrón.

Víctor Hugo Romo permitió que una presunta actriz ultrajara uno de los lugares de máxima veneración popular en la ciudad de México: la Rotonda de las Personas Ilustres. Podrá decir misa, pero fue quien extendió un permiso para la realización de una fiesta en el Panteón de Dolores. El hecho fue abordado por la diputada Gabriela Salido, del Partido Acción Nacional, en la tribuna de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, lo que motivó una airada reacción del diputado Daniel Ordoñez, quien pertenece a la misma corriente que el señor Romo: "nueva izquierda".

Ya me imagino cómo estará la vieja izquierda cuando la intolerancia de "nueva izquierda", personificada por el "respetabilísimo" diputado Daniel Ordoñez, raya en la cínica acusación contra una mujer a causa de los errores cometidos por algunos de sus correligionarios. Sería tanto como epitetar al señor Ordoñez como un vulgar ladrón simplemente porque la mayor parte de los gobernantes y diputados de su partido han demostrado un tremendo amor por la corrupción y el saqueo de las arcas públicas. Hay que señalar que hasta en eso hay diferencias, porque mientras Víctor Hugo Romo dispone del dinero público para enaltecer su imagen, el señor Ordoñez es un simple e intolerante provocador. Al tiempo.

18-JUL-2014

Fecha

Página

8

Sección

política



ASÍ LO DICE LA MONT

FEDERICO LA MONT

Campaña 2012: Cuando el candidato de las izquierdas a la jefatura del DF, Miguel Angel Mancera, visitó la Cámara Nacional de Comercio del DF presidida por Ricardo Navarro abordó el tema de la contaminación como el combate al ambulante que con justificada razón de los canacos representa una competencia desleal con quienes cubren impuestos y prestaciones de los verdaderos trabajadores no así los alternativos y expresidarios como Alejandra Barrios Richard, quien el jueves 15 de diciembre dejó el penal de Santa Martha Acatitla luego de ser acusada por el homicidio de Jorge Ramírez Espíndola, esposo de la también lideresa de ambulantes en el Centro Histórico, María Rossete.

Sin rodeos: El actual inquilino del Antiguo Palacio de Ayuntamiento, Mancera Espinosa, recordó al anfitrión y asociados que el término de contaminación atmosférica o smog se acuñó en 1905 como referencia a las palabras humo (smoke) y niebla (fog), pero el recurrente en las zonas urbanas es el fotoquímico donde se encuentran las islas de calor (acumulación de calor) lo cual favorece que los contaminantes generados no se diluyan sino permanezcan retenidos.

Origen: Del smog cuando los óxidos e hidrocarburos emitidos por los automóviles reaccionan con el oxígeno atmosférico y crean ozono el cual es tóxico para la salud, al propiciar enfermedades cutáneas como el cáncer de piel por su capacidad de alterar el ADN celular. Un su capítulo más trágico fue el gran smog de Londres de 1952 que por complicaciones respiratorias y agravamiento de enfermedades de pulmón, sólo entre el 5 y 9 de diciembre del mismo año dejó un saldo de cuatro mil londinenses muertos.

Clean Air Act: Para enfrentar esa crisis la comuna londinense creó una ley de Aire Limpio o Clean Air Act que fue enmendada en 1968, 1974, 1993 y 1995 que desde 2002 fue incorporada al paquete legislativo contra el cambio climático, que gradualmente restituyeron la calidad del aire. A esta siguió en 1999 la asumida por la prefectura de Tokio para endurecer los controles sobre los vehículos pesados que emplean diesel que llevaron a imponer controles en la calle, multas, teléfonos de denuncia y hasta la publicación de los datos de infractores. Sólo así Tokio redujo la contaminación galopante de 2002 para alcanzar tres años después, el nivel nacional de calidad del aire y lustro después observar, desde el área metropolitana de Tokio, el Monte Fuji.

¿Y DF?: Desde agosto de 2013 la Comisión Permanente solicitó al jefe de Gobierno revisar de manera integral las modificaciones al programa Hoy no Circula, ante lo cual plantearon medidas alternativas como el mejoramiento de la prestación del servicio de transporte público, retiro de unidades en deterioro físico y mecánico como la operación de transporte público sustentable. también recordaron que el mayor porcentaje de emisiones de gases contaminantes, efecto invernadero, proviene del ozono, metano, óxido nítrico, los halos carburos de la industria que representan el 77 por ciento contra sólo nueve por ciento de automotores.

Solución: Para la evolución del Hoy no Circula se requiere que tanto diputados federales como senadores presenten iniciativas que incorporen los acuerdos alcanzados en la XVI Conferencia Internacional sobre Cambio Climático de Cancún, lo cual seguramente pasaron por alto los integrantes de la Permanente como el actual secretario general del PAN, Ricardo Anaya, la priísta Lizbeth Lecona y su



18-JUL-2014

Fecha

Página

8

Sección

Política

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

correligionario Raymundo King así como todos sus integrantes quienes participaren en la sesión del 18 de diciembre de 2013 Manuel Añorve, Margarita Tapia Fonllem, como los senadores Héctor Yunes Landa, Zoé Robledo y particularmente Mariana Gómez del Campo.

Inadmisibile: Tanto los diputados locales del PAN Laura Ballesteros, Priscilla Vera, Edgaf Borja, la sociedad civil vía Marco Herrera Visión Democrática y el grupo parlamentario tricolor ante el LXII recinto de Donceles al que pretendía acceder en 2015 el aún titular de Coyoacán Mauricio Toledo, requirieron a la PGJDF una investigación por el presunto cobro de dádivas a trabajadores de sus diferentes dependencias.

Marcha atrás: Con fundamento en los artículos 78 fracción II y 276 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República y 122 de la Ley Orgánica del Congreso establecieron que a lo largo de su gestión Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez fue relacionado con actos de corrupción, extorsiones y abuso de poder, todas éstas conductas ilícitas, contrarias a la transparencia y rendición de cuentas que el pasado 7 de mayo involucraron a su hermano Nelson Toledo en el conteo de billetes.

Posición tricolor: Su grupo parlamentario "que pugna por la legalidad, transparencia y rendición recordó que no es la primera ocasión que Toledo Gutiérrez se encuentra inmerso controversias pues la primera fue a dos meses de su gestión por amenazas contra el legislador Edgar Borja, en mayo 2013 irregularidades en la contratación de 18 líderes de Comités Ciudadanos .

Aplicar 42 Estatuto: Entre las atribuciones resalta citar a los servidores de la Administración Pública del DF para que informen al pleno o comisiones sobre la remoción de los jefes delegacionales por diversas causas graves y en su artículo 108, fracción III establece que la ALDF a propuesta del jefe de gobierno o diputados locales podría removerlos por incurrir en omisiones que afecten la operación de la administración del DF.



COMIENZA RODAJE RECORDARÁN SISMO EN FILME

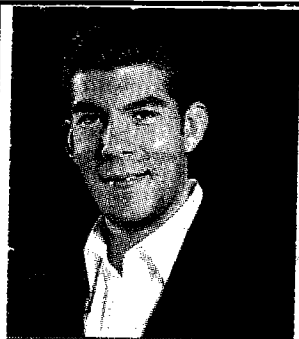
El actor Kuno Becker ahora se estrena como escritor con la cinta '1985'. El filme tratará sobre un reportero que hará todo por salvar a su hijo, quien queda atrapado bajo los escombros después del terremoto.

EN LA NARVARTE GOBIERNO SIN TRANSPARENCIA

Un peritaje realizado por agentes de la PGR, ratificaron que el gobierno capitalino sí estaba acreditado como dueño y sí vendió los terrenos donde estuvo asentado el edificio de la Agencia Octava del Ministerio Público.

INVESTIGAN IRREGULARIDADES PIDEN EXPLICACIÓN A ROMERO

La diputada Dinorah Pizano exhortó al delegado en Benito Juárez esclarecer los supuestos permisos de construcción que le dio a una empresa a cambio de una rebaja sustancial en la compra de un penthouse.



La inutilidad de Joel Ortega

» Definiciones | Por Manuel López San Martín

El director del STC Metro ya no sirve en esa posición. No sólo es uno de los culpables del cierre de la Línea 12 del Metro, pues aflojó en el mantenimiento de la misma, sino que ahora también es corresponsable de que el remedio para corregir el desgaste de los rieles sea una tomadura de pelo.

De la responsabilidad directa del ex Jefe de Gobierno **Marcelo Ebrard** y de quien fuera responsable del Proyecto Metro, **Enrique Horcasitas**, no hay duda. Tanto el informe final de Systra, como el de la Comisión Investigadora de la ALDF y el análisis elaborado por el Colegio de Ingenieros Civiles y la Asociación Mexicana de Ingeniería de Transporte dan cuenta de que ambos funcionarios, y el actual director del Metro, tienen tramos de culpa bien definidos.

La diferencia entre **Ortega**, y **Ebrard** y **Horcasitas**, es que los últimos dos ya no cobran con cargo al erario. La diferencia es que **Ortega** utiliza un espacio público para ocuparse en su vendetta personal con el ex Jefe de Gobierno y grillar lo mismo a **Luis Serna**, secretario particular de **Miguel Ángel Mancera** que a **Alfredo Hernández**, secretario de Obras, y hasta a **Héctor Serrano**, secretario de Gobierno, queriendo salpicarlos con su incompetencia, cuando es claro que como director del Metro el responsable directo es él. La diferencia es que mientras el pierde el tiempo, y cobra un sueldo que nos cuesta a todos, 430 mil usuarios siguen sin poder utilizar la Línea 12. Por eso es inútil que permanezca en el cargo. Da más problemas que soluciones. Genera más conflictos de los que resuelve.

"Si se descuida el mantenimiento de las vías cuando la rodadura es férrea

se podrían originar accidentes muy lamentables", señaló en una tarjeta sellada por el GDF fechada el 20 de agosto de 2007 el entonces director del STC Metro, **Francisco Bojórquez Ortega**, como consignan los múltiples informes, aflojó en el mantenimiento desde hace meses.

El informe de la Comisión Investigadora de la ALDF recomienda a la Contraloría del DF indagar las responsabilidades particulares, es decir, sugiere investigar a Ortega y otros funcionarios. Movimiento Ciudadano ha levantado también una denuncia por "negligencia" y exige la salida del director del Metro.

Lo más lamentable es que más allá de informes y denuncias, la afectación a miles de usuarios sigue y seguirá, pues el remedio para corregir el desgaste ondulatorio acelerado en los rieles ha resultado inútil.

En la curva 37, por ejemplo, localizada entre las estaciones Atlalilco y Mexicaltzingo, donde el Consorcio ICA-Alstom-Carso realizó el reperfilado de rieles en mayo, a petición del Metro, en sólo cuatro días, se presentaron nuevas huellas de desgaste, incluso en niveles superiores a los de antes del reperfilado.

Claro que **Ortega** se lavará las manos. Jamás reconocerá que tiene la mínima culpa, pero la tiene. Aunque lo niegue. Aunque se justifique. Y aunque —como nos hemos acostumbrado en este espacio— responda con misivas molestas a las críticas, tratando de acallarlas.

Off the record... Otro que anda distraído de sus responsabilidades y metido en la grilla es **Fernando Aboitiz**, flamante City Manager capitalino. El ex jefe delegacional en Miguel Hidalgo anda muy metido en esa delegación agitando las aguas en lugar de ocuparse de la Agencia de Gestión, que tiene a su cargo. La pregunta es si es por iniciativa propia o si **Marcelo**

Ebrard es quien lo aconseja. Conste que es pregunta.

En boca cerrada... "El partido no bajará la guardia en su lucha contra esta arbitraria medida".

El presidente del PAN **DF Mauricio Tabe** amagó. La batalla por el Hoy No Circula sigue.

TRAS BANDERAS

Derecho y rendición de cuentas

En estos tiempos en los que la democracia parecer ser el mejor de los métodos para la transmisión pacífica y ejercicio legitimado del poder público, los estados modernos enfrentan retos nuevos. Es decir, el expediente electoral parece ya no ser suficiente para garantizar el consentimiento cotidiano del gobernado frente a los actos del gobierno.

En ese entorno de exigencia agravada, las clases políticas de todo el mundo democrático constitucional han reaccionado, generalmente, con visión y con audacia. Así, en México tenemos, por ejemplo, ya en el texto constitucional, autoridades electorales, de derechos humanos y de transparencia ciudadanizadas y autónomas. Inclusive, nuestros políticos han mostrado arrojo en otro sector importantísimo del ejercicio de la función pública: la fiscalización y auditoría superiores.

El asunto viene a cuento porque en estos días de julio se pueden resaltar dos acontecimientos importantes. El primero es el XV aniversario de una reforma constitucional que en 1999 catapultó a los más altos estándares internacionales la fiscalización de los recursos y programas federales. El segundo es la promulgación de una nueva Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México de hace unos días, mediante la que, entre otras innovaciones importantes, la tradicional Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF pasó a ser Auditoría Superior de la Ciudad de México.

La convergencia de los dos acontecimientos me hizo recordar las circunstancias específicas en las que surgieron tres entidades fundamentales para el mejor funcionamiento y destino de la democracia mexicana: el

IFE autónomo en 1996, la CNDH autónoma en 1999 y el nuevo IFAI autónomo de febrero pasado.

El trabajo, implantación institucional y resultados de IFE y CNDH han generado que, en las universidades con oficio y vocación, se impartan el derecho electoral y el derecho de los derechos humanos como ramas autónomas del conocimiento jurídico.

En este sentido, considero que hay que empezar a preparar a nuestros alumnos e ir sensibilizando a los directivos universitarios de que tres disciplinas jurídicas, hoy impartidas y estudiadas por separado, bien podrían articularse en una nueva rama de la ciencia jurídica, denominada Derecho de la Rendición de Cuentas o quizá como especialidad.

Me refiero a la parte de responsabilidades de los servidores públicos, que se estudia en el derecho laboral burocrático; el derecho de acceso a la información pública gubernamental y de protección de datos personales, que se estudia en derecho constitucional y/o administrativo; y toda esa riquísima veta normativa de la fiscalización y auditoría superiores, que me parece no se ve en Derecho (quizá de paso en Constitucional al estudiar el Poder Legislativo) sino en las escuelas de contabilidad y administración

Las tres vertientes jurídicas tienen su propio y relevante fundamento constitucional, su propio léxico, doctrina, expertos y autoridades y confluyen en la necesaria claridad en el ejercicio del gasto y el adecuado acopio y manejo de los ingresos públicos. Me parece que es momento de debatir la idea, para que el derecho mexicano responda de mejor manera a una nueva expresión de la realidad mexicana: la lucha en serio contra la corrupción.



Sergio González

gsergioj@gmail.com

Twitter: @El_Consultor_

Un ente vivo que se aniquila

MARCO PROVENCIO



Entre 1940 y 1970, la Ciudad de México tuvo cuatro jefes de Gobierno, antes llamados regentes o jefes del entonces Departamento del Distrito Federal. Desde Javier Rojo Gómez hasta Alfonso Corona del Rosal, pasando por Fernando Casas Alemán y Ernesto P. Uruchurtu, los cuatro eran abogados de formación y varios de ellos grandes abogados. Alfonso Martínez Domínguez, quien tendría una duración efímera al frente de la ciudad en 1971, no tenía estudios superiores, pero habiendo sido, entre otros cargos, tres veces diputado, dos veces senador y gobernador de su estado, no requirió del título de "licenciado" para llegar a recibir tres doctorados honoris causa. Octavio Sentfies, quien le sustituyó por el resto de la administración de Luis Echeverría, también era abogado.

Desde entonces, la Ciudad de México había visto pasar a maestros y a contadores públicos, a economistas y administradores de empresas, a ingenieros civiles, a dizque politólogos y hasta internacionalistas al frente del gobierno de la ciudad. También por eso, el actual jefe de Gobierno, reconocido abogado, generaba la esperanza de que el Estado de derecho en la capital dejara de ser más bien una expresión hueca, el perenne convidado de piedra en los discursos llenos de aire de siempre, para convertirse en una realidad que cuando menos poco a poco adquiriera vigencia plena y fuera axioma tanto individual como colectivo para los capitalinos.

Hay, sin embargo, hay un aire de incertidumbre, de opacidad y por ende de inseguridad jurídica que rodea al inevitablemente controversial tema del desarrollo urbano de la ciudad. El nuevo *run run* que anuncia de manera pre-

ocupante que algo viene en camino tiene que ver con los proyectos de las "normas 30 y 31", mediante las cuales se espera promover una nueva densificación de la ciudad. Las ciudades son entes vivos, claro está, pero su crecimiento natural no tiene por qué darse mediante violaciones constantes al uso de suelo, a las densificaciones permitidas, a las alturas máximas, a la condición histórica de ciertas zonas con protección especial. En nuestra ciudad es casi imposible salir a la calle y no toparse más pronto que tarde con ejemplos del "urbanismo salvaje", del "desastre urbano" en que se ha venido convirtiendo la capital, particularmente a lo largo de las últimas décadas.

El secretario de

Desarrollo Urbano y Vivienda del DF, Simón Neumann, argumenta de manera amable y con tranquilidad en el programa radiofónico que conduce el periodista Leonardo Curzio cómo es que se ha venido trabajando con académicos y expertos nacionales e internacionales en los proyectos de normas mencionados (los que oficialmente siguen sin darse a conocer), explica cómo es que todo se va a decidir con transparencia y con el consenso de los comités vecinales y las autoridades delegacionales, cómo es que el objetivo último es un desarrollo *ordenado y eficiente* de la ciudad. Al escucharlo, sería fácil creerle, si no fuera por la realidad, por lo que todo indica que es una creciente corrupción en la ciudad.

Ray Nagin, famoso alcalde de Nueva Orleans durante 10 años y quien enfrentó los desastres del huracán

Katrina en 2005, no estudió derecho sino contabilidad. Acaso por eso dice que aún no le queda clara la razón por la que recientemente se le ha condenado a 10 años en prisión. La sentencia señala que en la resaca del huracán *Katrina* constructores y desarrolladores atiboraban sus oficinas buscando contratos para reconstruir la ciudad, para lo cual se otorgaban, y recibían, "incentivos" que flexibilizaran las normas. En todas partes se cuecen habas, pero hay algunos lados en que sí las entamban.

DEL OTRO LADO

Para Ripley. La VI Legislatura de la Asamblea del DF publica un desplegado en el que se jacta de que la nueva Ley de Movilidad en la capital "... formaliza jurídicamente el cambio del obsoleto paradigma de uso intensivo de vehículos automotores... por uno nuevo basado en el reconocimiento explícito y pleno del *Derecho Humano a la Movilidad* de todas las personas (cursivas añadidas)". Si la movilidad es ahora un Derecho Humano (así, con mayúsculas), ¿qué va a suceder con la perpetua tolerancia de las autoridades para con la industria de la protesta y la manifestación por cualquier motivo y en cualquier circunstancia? M

LAS CIUDADES son entes vivos, pero en el DF llevamos años de no respetar las normas urbanas, aniquilando la capital



LA POLÍTICA ME DA MÁS RISA

YAZMIN ALESSANDRINI

Ataque frontal al cáncer en el Edomex

SONRISAS. Con el firme y claro objetivo de continuar su buena racha electoral para 2015, pero sobre todo para conservarse como el partido político con mejores puntaje en materia de transparencia, esto de acuerdo a las autoridades electorales del país, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) realizó ayer jueves su I Reunión Nacional de Transparencia, la cual fue encabezada por su líder nacional, el mexiquense César Camacho Quiroz, en el salón "Alfonso Reyes", ubicado en la sede nacional del tricolor. *** Y fue justo en el marco de este importante evento para los militantes y simpatizantes tricolores que Camacho Quiroz dejó muy en claro que la clave para acrecentar la autoridad política y moral del PRI y, por ende, de los priistas y sus gestiones (ya sea a nivel federal, estatal, municipal, local y partidista) es la rendición de cuentas. *** Lo anterior bien pudiera leerse y entenderse como un asunto de poca relevancia. Sin embargo, cuando estamos a menos de un año de que se celebren elecciones para cambio de gobernador en Colima, Querétaro, Nuevo León, San Luis Potosí y Sonora; y de alcaldes y diputados locales en Campeche, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Distrito Federal (delegados y asambleístas), Hidalgo, Jalisco, Morelos y Tabasco; para el priismo nacional se vuelve cuestión de principios ser el primer partido en todo México que cuenta con una estructura tangible de rendición de cuentas. *** Por cierto, Óscar Rodríguez Olvera, titular de la Unidad de Transparencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, quien también tomó parte de los trabajos de esta I Reunión Nacional de Transparencia, explicó a los asistentes que en las mediciones demoscópicas quedó establecido que el 78% de los mexicanos consideran a la transparencia como factor fundamental para votar por un partido político, por encima de sus candidatos, sus plataformas electorales y sus campañas políticas.

RISAS. En apoyo y beneficio de la población mexiquense con cáncer, el gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, realizó el día de ayer un par de anuncios sumamente importantes desde la capital del Edomex, Toluca: la construcción, a partir del mes próximo, en el municipio de Ecatepec,

del Hospital Oncológico, el cual tendrá una inversión superior a los 466 millones de pesos y la entrega de becas escolares a todos los alumnos inscritos para el ciclo escolar 2014-2015 que padezcan cáncer. *** En el marco de la conmemoración del Día del Superviviente de Cáncer, celebración a la que también se sumaron Francisco González Albuérne, presidente del Patronato del Instituto Nacional de Cancerología (INCan) y el yucateco Armando Manzanero, quien compuso e interpretó junto a la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM) el himno del INCan, "Una mañana en tu mañana"; el mandatario mexiquense enfatizó que en el Edomex desde hace algún tiempo ya marcha sobre ruedas el plan integral del Gobierno del Estado de México para apoyar a quienes enfrentan a la segunda causa de muerte en México. *** Y los botones de muestra son la instalación de cinco mastógrafos en los hospitales regionales de Atlacomulco, Ixtlahuaca, San Felipe del Progreso, Tejupilco y Valle de Bravo; la construcción de la Unidad de Especialidades Médicas en la Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama en Cuautitlán Iztalli, con una inversión de 33 millones de pesos y que registra un avance en su construcción del 90%; y la edificación de un espacio similar en el municipio de Huixquilucan, el cual tendrá un costo aproximado a los 15 millones de pesos. *** Además, se han instalado dos Dignicap, uno en el Hospital de Especialidades de Zumpango y otro en el Centro Oncológico Estatal del ISSEMyM de Toluca, los cuales aminoran los efectos de la pérdida de cabello causada por las quimioterapias; proporcionado tratamiento a 563 niños en el Hospital para el Niño y el Hospital Materno Infantil del ISSEMyM; se apoya a 728 niños con el Programa Por una Infancia en Grande con la entrega de una canasta alimentarias; y se realizan cirugías de reconstrucción mamaria con el apoyo de las Fundaciones ALMA y el Centro Médico "Lic. Adolfo López-Mateos", entre otras acciones. ¡Muy bien hecho!

CARCAJADAS. Excusatio non petita, accusatio manifesta... o sea, a explicación no solicitada, acusación manifiesta. Y es que, sacándole todo el jugo posible a los 15 minutos de fama que se compró con el chistecito de su fiesta de cumpleaños número 35 en la Rotonda de las Personas Ilustres del Panteón Dolores, la "actriz" Claudia Cervantes Hinojosa sigue valiéndose de los medios que le hacen el caldo gordo y ahora para extender su momentum se armó una conferencia de prensa con el pretexto del fin del ciclo de su obra de teatro (?) para negar tajantemente que sostiene una relación con el virrey de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo y que si se le ha visto con él en determinados eventos de la delegación es por labor social. ¡Sí, ajá! *** Y a propósito del señor Romo, anteayer se salvó de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) lo citara a comparecer, a iniciativa de los panistas Gabriela Salido y César Madrugaga, para explicar sobre sus excesos en la demarcación que supuestamente debería administrar y gobernar. Pero nada, que los diputados locales perredistas, priistas y de Movimiento Ciudadano le echaron montón a los del albiazul y por enésima ocasión acabaron por cubrirle las espaldas al protegido de Amalia García.



El 'debatódromo'

El Senado de la República, en el arranque de las sesiones del periodo extraordinario de sesiones se convirtió en un 'debatódromo'.

La bancada del PRD, la que de por sí trae la instrucción de votar en contra de las reformas, ahora optó por cambiar de estrategia y en lugar de ocupar la tribuna a gritos y sombrerazos, decidió subir a ésta cuántas veces se los permitiera el reglamento con el único propósito de alargar lo más posible los tiempos legislativos.

Las sesiones en las que se de-

bate la reforma energética son una prueba de resistencia para los legisladores, que antes ya habían acordado no sesionar en las madrugadas para no dar paso a suspicacias.

El debate es una de las mejores herramientas de la democracia, pero ayer en una primera etapa subieron a la tribuna 70 legisladores, muchos de los cuales fueron interrumpidos "n" veces. Y cada minuto se convertía en cinco.

Si las cosas siguen como van, el Senado podría estar aprobando las leyes en materia de energía por ahí del lunes o martes de la próxima semana. A ver quién aguanta.

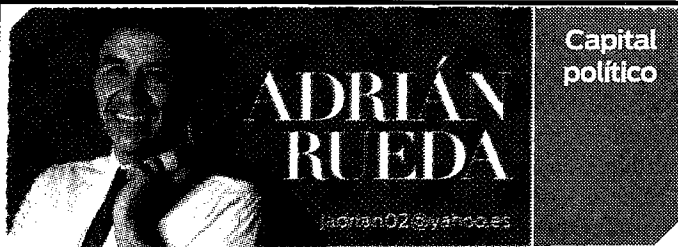
Romo panteonero

Hay muertos que no hacen ruido, pero los que descansaban hasta hace unas noches en la Rotonda de las Personas Ilustres, hicieron llegar sus reclamos de ultratumba hasta las

comunidades intelectuales europeas. Hasta allá llegó la noticia de que los panteones se alquilan para reventones.

El sonado escandalito de la celebración del cumpleaños de la actriz **Claudia Cervantes** en el Panteón Dolores con mariachi y toda la cosa, lo apadrinó el tristemente célebre delegado de la Miguel Hidalgo, **Víctor Hugo Romo**. De eso nadie tiene duda.

Más que las poses de la actriz sobre las tumbas de **Rosario Castellanos** y de **Diego Rivera**, lo que colmó el plato fue que el delegado hizo todo para safarse de las responsabilidades -ya parecía la Llorona- y echó mano de sus influencias entre las tribus de la ALDF, para no comparecer por el numerito panteonero. Y Romo apenas va a cumplir dos años en el cargo. ¡Uuyyy!



Reanuda Ebrard sus misas

Pero no será una, sino dos reuniones en un solo día, faltaba más.

Apaleado y con las pilas bajas, **Marcelo Ebrard** tendría que dar la cara mañana ante sus escasísimos feligreses, con los que lleva varias semanas de no reunirse ni para decirles que su proyecto ya se descarriló desde hace rato. El reencuentro del exjefe de Gobierno del DF con el MEC, agrupado en la mini-corriente perredista Frente Progresista, se da porque no le queda de otra; es la reunión anual y ya está listo *El Covadonga*, salón favorito de los amarillos para hacer sus cónclaves.

Pero no será una, sino dos reuniones en un solo día, faltaba más.

La primera, programada por la mañana, será lo de menos, pues no habrá *filtro para pelusa* y cualquier hijo de vecina podrá gorrear el café y las galletitas; se llevará a cabo nada más para no dejar pasar el evento anual marcado en el calendario marcelista.

La buena será por la tarde, en *petit comité*, y para la que se necesita invitación VIP, pues en ella se hablará sobre el futuro —negro por cierto— del movimiento iniciado por **Ebrard** desde que estaba al frente del Gobierno del DF y que nunca pudo cuajar.

Tacaño como es —sus colaboradores dicen que siempre se queja de que no tiene dinero—, **Marcelo** ha puesto a sus muchachos a hacer la vaquita para ver quién pone el lugar, la música, el trago y la botana.

Y es que el exjefe de Gobierno anda más que herido en cuestiones de política; el planchón que esperaba le dieran entre el PRD y la administración de **Miguel Ángel Mancera** en septiembre próximo, ya se lo adelantaron.

En la alta jerarquía perredista la figura de **Ebrard** ya no interesa y *Los Chuchos*, tribu dominante que conservará el control del partido, se cansaron de rogarle y de plano ya le cerraron la puerta.

Mancera, por su parte, ya le dejó en claro que nada quiere con él y los obuses de la Línea 12 que le envía esporádicamente, tiene bastante nervioso a **Marcelo**, que no sabe cuándo le va a caer el siguiente.

El asunto del mugrero que hizo con la llamada Línea Dorada, su obra estrella, ha sido políticamente bien administrado mediante dardos perfectamente dosificados para no dejar que se mueva.

Quienes van a ir a la misa ebrardista ya saben el choro que les va a echar y que es el mismo: sus enemigos dentro del PRD y del Gobierno capitalino los quieren frenar, porque les temen, pero el movimiento sigue firme.

El asunto es que cada vez son menos los que le creen a su exjefe y, ante la recomposición política que ya se está dando con miras al año electoral que inicia en tres meses, están pensando en agarrar otro camino.

Marcelo tratará de convencerlos de que tiene amarres con varias fuerzas políticas a través de las cuales el Movimiento Progresista va a resurgir.

Una de ellas es la tan cantada oferta de **Dante Delgado** para que se vayan al Movimiento Ciudadano y que **Ebrard** sea el coordinador de la bancada naranja en San Lázaro el año entrante.

El problema es que no les podrá decir quiénes de ellos integrarán la bancada, pues **Dante** ya le aclaró que sólo le dará unos cuantos espacios para candidatos y que no habrá lana para ellos.

Ante esto **Marcelo** sacará el as de que el Partido Encuentro Social —uno de los tres de nueva creación— les abrirá espacios como candidatos y que en una de éstas hasta en Morena.

La cosa es que nadie confía ya en la cordura política de **Ebrard**, y la misa de mañana podría ser definitiva.

CENTAVITOS... Y hablando de nerviosismos, quien tendrá que aumentar la dosis de antiácidos es la senadora **Alejandra Barrales**, pues el *cadáver* en su *clóset* que representa el megafraude con supuestas becas que la anterior Asamblea Legislativa dio a *estudiantes fantasma* volvió a salir. **Manuel Granados**, su relevo en la Comisión de Gobierno, dijo que la Procuraduría del DF acelera las investigaciones por el uso irregular de recursos del Fideicomiso que se inventaron la **Barrales** y sus cuates. No es que los millones de este megarrobo vayan a ser recuperados o que la senadora y sus secuaces corran peligro de cárcel, pero políticamente les pega durísimo en esta etapa de definición de precandidaturas.

Ya saben el choro que va a echar: sus enemigos del PRD y del GDF los quieren frenar, porque les temen, pero están firmes.

COMENTARIOS A REFORMA.COM

Propone Slim semana laboral de tres días

Así trabajan en la Cámara
de Diputados y vean los re-
sultados.

Jornalero

Suben spots de nuevos partidos

¿No que iban a restringir los
anuncios de productos cha-
tarra?

Caleb

Traerá energética efecto negativo.- PRD

El efecto más negativo es
el de todos los partidos po-
líticos.

T.

Busca Senado sesiones de 12 horas

¿Al año?

Toledano

Protegen a Romo en ALDF por Rotonda

No se llama protección, sino
encubrimiento.

Jaime

Defiende MAM pro- grama de vagoneros

¿Y a los que utilizamos el
Metro quién nos va a de-
fender?

Chapulín Colorado

Presume INE nuevas credenciales

..y viejos vicios.

Dano

Catea GDF dos bares en la Zona Rosa

Tables sin bailarinas y cir-
cos sin animales, ya sólo
falta un Gobierno sin ¡co-
rruptos!

Mexica

Dice Chiquimarco adiós al arbitraje

Se retira una de las últimas
figuras del América.

Norberto Cazares Silva

Aumenta Metro 3.7% sueldo a trabajadores

Incluidos vagoneros, pasille-
ros y bocineros.

Caleb

Columna invitada

MARA ROBLES*

CDMX, Ciudad del Aprendizaje

En 2015 la Ciudad de México se convertirá en la capital del debate internacional sobre el aprendizaje. El lunes pasado, el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, agradeció al Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL, por sus siglas en inglés), la decisión de elegirla como la sede de la Segunda Conferencia Internacional de Ciudades del Aprendizaje, a celebrarse en 2015. Dicha elección representa un reconocimiento del papel de vanguardia de nuestra capital en materia de libertades individuales, infraestructura educativa y programas sociales para la equidad.

La UIL propuso en la primera conferencia celebrada el año pasado en Beijing, un conjunto de Características Clave que ayudan a entender y dar seguimiento a la evolución de las Ciudades del Aprendizaje. En los próximos años este seguimiento será tan importante como el que se genera a partir del Índice de Desarrollo Humano del PNUD ya que permitirá evaluar, dentro del contexto de cada urbe, las acciones públicas, sociales y privadas para estimular el aprendizaje.

Hoy tenemos indicadores satisfactorios de cobertura educativa pero, en contraste, somos la entidad del

país con la mayor deserción en media superior y nuestros resultados de desempeño escolar en las pruebas internacionales en básica han ido en franco descenso. Además, la infancia capitalina enfrenta dos grandes problemas: el acoso escolar y el más alto índice internacional de obesidad.

Enfrentar estos retos desde la educación y garantizar una educación de calidad para todos, es una obligación para un gobierno de izquierda que está dispuesto a asumir la crítica en éste y otros terrenos y a aprender de ella.

Con esos y otros retos, esta capital recibirá a delegados de más de 200 ciudades que intercambiarán experiencias y buenas prácticas relacionadas con la educación formal y con otros mecanismos no formales de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Como se sabe, en la descentralización de 1992 la educación básica en el Distrito Federal siguió a cargo de la federación. Sin embargo, la actual administración ha convertido esa condición en una ventana de oportunidad al emprender programas como SaludArte que ha cubier-

to ya un primer ciclo escolar, y políticas educativas dirigidas al aprendizaje para toda la vida, con lo que aspira a sentar un precedente positivo de aportación de los gobiernos locales a las políticas educativas nacionales.

Las naciones más avanzadas e igualitarias han hecho de la educación su principal inversión. Nuestra ciudad tiene frente a sí el reto de demostrar que es capaz de asimilar esas experiencias y convertirse en una auténtica Ciudad del Aprendizaje.

Con un Comité Organizador plural al que están convocadas las principales instituciones educativas del país como la UNAM, la UAM, el IPN, la SEP, la ANUIES, el INEE, el CONACYT, el Colegio de México, el CIDE, la FLACSO, el CIESAS, la Ibero, el TEC de Monterrey, el ITAM, y las comisiones de educación del Congreso de la Unión y la ALDF, garantizaremos una gran Conferencia que será un importante paso en la construcción internacional de Ciudades del Aprendizaje y de nuestro papel en ese proceso.

* LA AUTORA ES SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GDF